

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

AÑO X

NÚM. 225



15 de Noviembre de 1909.

Tipografía de EL MONTE CARMEL - Burgos

— SUMARIO —

Libro de Recreaciones de la V. María de San José.....	841
Prelados ó Superiores de la Congregación de España, por Fr. E. S. T.	849
La Bendición de una Madre, por Carlos Cech.....	856
¿Dónde vistió el hábito de la Reforma N. P. S. Juan de la Cruz? por Fr. Gerardo de S. Juan de la Cruz.....	858
Un Caballero Apóstol.....	861
Los sucesos de Barcelona.....	866
Sección canónico-litúrgica.....	872
Crónica Carmelitana.....	873
Crónica General.....	878

GRABADO

San Juan de la Cruz, como se venera en la iglesia de PP. Carmelitas Descalzos de Valencia.

EL MONTE CARMELO

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

Precios de suscripción: *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50.—*En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresposnal, 6'75 ptas. y 9 ancos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

Redacción y Administración: **CARMEN DE BURGOS**

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

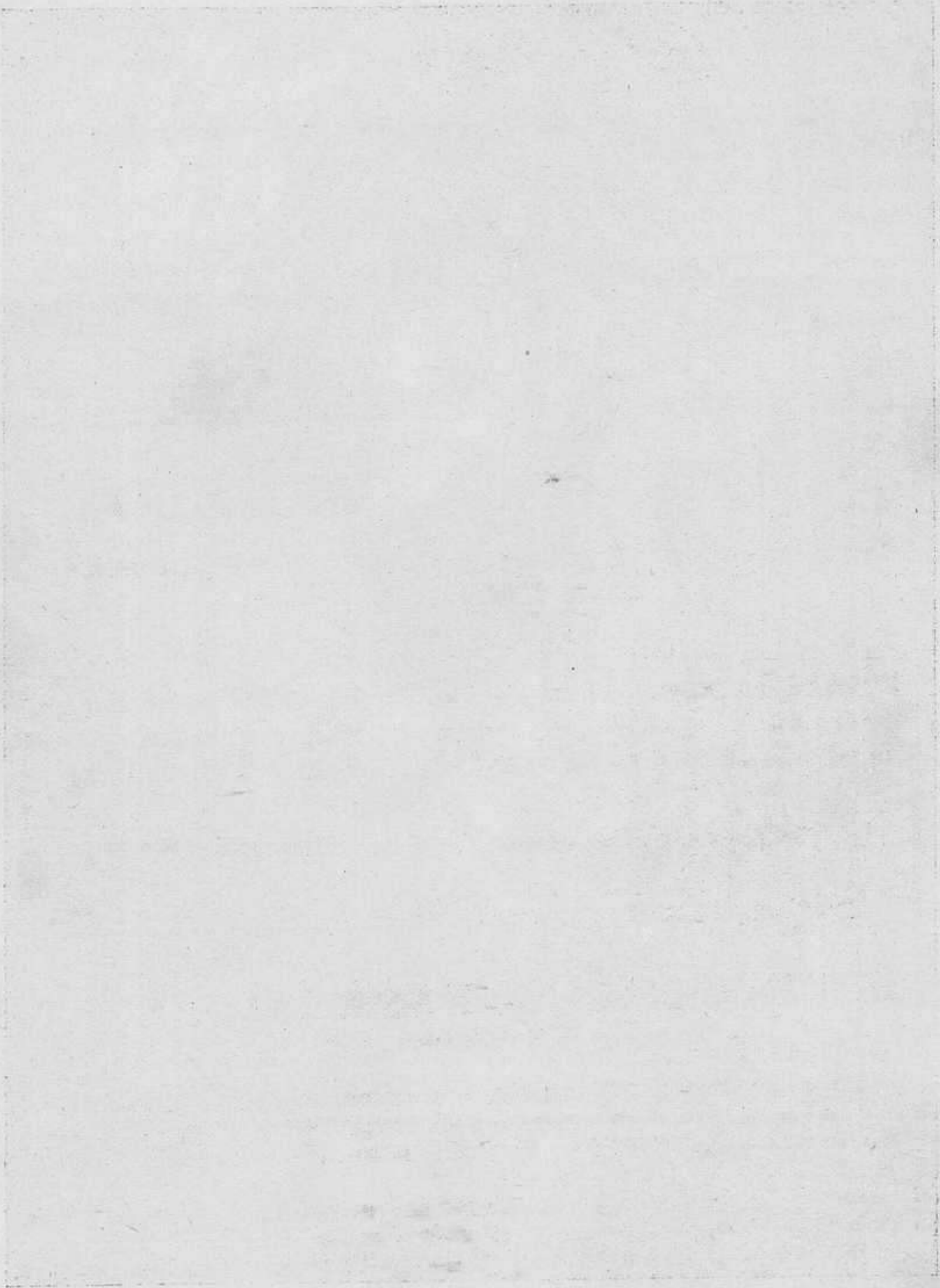
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes: y de Tánger: martes, jueves y sábados.



© 2017 M.E.C.D. All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or by any information storage and retrieval system, without the prior written permission of the publisher.



SAN JUAN DE LA CRUZ
como se venera en la Iglesia de los PP. Carmelitas de Valencia

EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año X

15 de Noviembre de 1909

Núm. 225

LIBRO DE RECREACIONES

de la

V. MARIA DE SAN JOSE

Novena recreación

(Continuación)



Salidas de aquí, proseguimos nuestro camino hasta llegar á Sevilla, que no menos trabajos que en lo pasado nos sucedieron, y acabaré con el postrero día, que fué llegar á una venta á medio día, miércoles de las cuatro témporas de la Santísima Trinidad, donde sólo hallamos para comer unas sardinas muy saladas, sin haber remedio de querernos dar agua para beber; fué tanto el aprieto en que nos vimos de la sed que causaron las sardinas, que viendo esto y que no había agua, dejamos de comer. Hacía excesivo calor y nuestra Madre se estaba en el carro, el cual estaba en un muladar donde el sol era tan recio que parecía abrasarnos; pedimos licencia las que con ella veníamos y las que en otro para salir de ellos y cercarnos junto á la puerta del suyo por verla y estar juntas, y también pensando que sintiéramos menos la calor; al fin hecho algún reparo con unas mantas de jerga para el sol, y por estar más recogidas de infinidad de gente infernal que en aquella venta y cerca de ella había, la cual nos dió mucho más tormento que todos los que he dicho; porque si no lo viéramos no lo podíamos creer, que tan abominables gentes había entre cristianos. No podían oír nuestros oídos los juramentos y reniegos y abominaciones que decían aquella gente perdida, la cual, habiendo acabado de comer, quedó más fu-

riosa, no sé si la causó la falta de agua. Al fin echaron mano á las espadas y comenzaron tal guerra que todo parecía venido sobre nosotras, y metiéndonos las cabezas en el carro de nuestra Madre para ampararnos con ella, la que aunque al principio, cuando aquellos jugaban y blasfemaban, estaba con mucha pena, á este tiempo la hallamos con mucha risa, con que nos consolamos, porque ya nos parecía llegado nuestro fin; ella entendió era el alboroto causado de los demonios por turbarnos, y así luego cesó sin haberse herido ninguno y había más de cuarenta espadas, y también oíamos disparar arcabuces y todo en manos de gente furiosa y sin juicio, movidos con furia infernal. ¡Oh, cuánta rabia mostraban los demonios contra esta santa y valerosa mujer! y cuán claro lo veíamos muchas veces, y en esta fundación lo ha mostrado, como se verá. No sé, carísimas hermanas, lo que barruntan los enemigos; plegue á Dios sean nuestras virtudes, y de las que han de venir, con que se haga guerra al infierno.

Entramos en Sevilla otro día, jueves, á veintiséis de Mayo, habiendo gastado en el camino nueve días; teníamos el padre Mariano alquilada una casa bien pequeña y húmeda en la calle de Las Armas, donde nos recibieron dos señoras amigas suyas, las cuales aquel día nos acompañaron allí y se fueron, y en gran tiempo nunca más las vimos, ni ellas ni nadie nos enviaron un jarro de agua; sólo el padre Mariano nos proveía de lo que podía y harto hacía en darnos pan y buscar dineros para acomodar la casa, porque el día que allí entramos fué con una sola blanca y el buen padre no hallaba tanta ayuda para aquella obra como le habían prometido sus esperanzas, y fué permisión del Señor, porque quiso que se fundase esta casa con suma pobreza, para quitarnos las humanas que en esta ciudad más que en otras se podía tener por su riqueza y grandes limosnas que en ella se hacen, como después hemos experimentado. Yo doy á la divina Majestad infinitas gracias porque tales principios dió á esta fundación, que me hacen ciertos y prósperos los fines.

Contemos por menudo los ajuares que aquí hallamos. Lo primero fué media docena de cañizos viejos que el padre Mariano había mandado traer de su casa de los Remedios y estaban puestos en el suelo por camas; había dos ó tres colchonillos no muy cabales como de frailes descalzos, acompañados de mucha gente de los que á ellos los acompaña; estos

eran para nuestra Madre y alguna flaca; no había sábana, manta ni almohada, más que dos que nosotras traíamos; hallamos una estera de palma y una mesa pequeña, una sartén, un candil ó dos, un almirez y un caldero ó acetre para sacar agua; y pareciéndonos que esto, con algunos jarros y platos y cosas así que hallamos, por lo menos ya era principio de casa, comenzaron los vecinos, á quien se había pedido prestado para aquel día, á enviar uno por la sartén, otro por el candil, otro por el caldero y mesa, de suerte que ninguna cosa nos quedó, ni sartén, ni almirez, ni aún la sogá del pozo, y no es, hermanas, encarecimiento, sino que fué así, como algunas de las que allí estabais, lo visteis.

Era todo acrecentar el contento y quitar la tristeza que otras necesidades nos podían causar, ver aquel entremés tan gracioso; y para que se vea bien cómo era todo ordenación del Señor, como he dicho, contaré la traza que el Señor permitió para que no hubiese quien nos socorriese, y de camino haré memoria de la carísima nuestra Doña Leonor de Valera, mujer de Enrique Fraile, portugués, padres de nuestras hermanas Blanca de Jesús y María de San José. Esta señora fué la primera bienhechora de esta casa después de las hermanas de Malagón, porque también cuento esto para decir los bienhechores. Esta señora lo fué por extremo y muy aficionada, y mientras pudo nos socorrió; estaba en este tiempo en su prosperidad, la que le faltó en la quiebra de los bancos que en este año sucedieron, y como supo que venía nuestra santa Madre, como se le iban los ojos tras los santos y daba las entrañas á los necesitados, tomó muy á su cargo las nuestras, y queriéndonos ayudar con el secreto que ella hacía sus cosas, sin querer lo supiéramos nosotras, llamó á una beata sierva de Dios que hay en aquella ciudad y se ocupa en diversas obras de caridad, especial en remediar mujeres perdidas, en que la buena Doña Leonor no poco le había ayudado con muchos dineros. A ésta pidió que en secreto y sin decir que ella lo daba, nos fuese proveyendo de lo que viese teníamos necesidad, porque también el padre Mariano le había pedido acudiese á nuestra casa confiado que esta sola bastaba á ayudarnos. Lo que ella hizo fué que cuanto Doña Leonor le daba para nosotras, que fué mucho, y tanto que para sólo el día que habíamos de llegar había dado para que nos tuviese sábanas, túnicas de lienzo, adivinando la extrema necesidad

con que veníamos de tan largo camino y tantos calores, con otras mil cosas de manteles, porcelanas, búcaros y dineros para dejarnos proveído de aceite y pescado, todo lo cual la buena mujer, persuadida con piadoso ánimo, que era mayor la necesidad y peligro en que las almas estaban, acudió con todo esto á otras obras, y así padecíamos nosotras ignorando la obligación que á esta señora teníamos, y cuando á casa venía á visitar á nuestra santa Madre, sólo la acariciaba y mostraba gracia por su caridad, sin entender la teníamos obligación.

Y volviendo á nuestra fundación, cuando nuestra Madre entendió que estaba llana la licencia, salió el Arzobispo con que no había pretendido que viniésemos á fundar, sino que nuestra Madre con sus monjas reformase los monasterios á él sujetos; fué mucho lo que la santa Madre lo sintió y estuvo casi determinada de volverse. Al fin, el padre Mariano le aplacó y alcanzó que nos diese licencia para decir misa el domingo siguiente de la Santísima Trinidad; en aquellos tres días se había dispuesto y concedió con condición que no tañésemos campana ni se hiciese forma de monasterio. Estaba nuestra Madre afligida y el buen padre Mariano lo estaba mucho, y nuestro padre Gracián estaba en Madrid, que desde Beas se había partido para allá llamado por el Nuncio; al fin, el padre Mariano fué aplacando al Arzobispo é hizo que nos diese licencia y á cabo de veinte días, poco más ó menos, la dió y se acabó el convento, aunque por no parecer la iglesia tan decente, no se puso el Santísimo Sacramento y estuvimos aquel año sin El. No fué poco desconsuelo, para las que este año estuvimos fueron muchos y á no haber tenido la compañía de nuestra Madre no sé cómo se pudiera pasar tanta pobreza y soledad y persecuciones.

La pobreza fué tanta como he dicho, los caminos tan largos, todo aquel verano sobre los cañizos sin tener con qué cubrirnos, aunque el calor era tan grande que de esto nos excusaba, y la casa bien aparejada para con él afligirnos; la comida era muchos días sólo manzanas y pan, á veces guisadas y á veces en ensalada, y día hubo que no hubo pan sino uno solo y con gran gusto repartido entre todas, el cual bastó aunque era bien pequeño. Como no conocían en esta ciudad á nuestra Madre como en las de Castilla donde habíamos fundado, no hallábamos quien nos prestase nada; aunque el padre Mariano trabajaba harto, todo era menester para hacer torno

y redes y lo demás que para tener clausura era necesario, y para esto envió un mercader de Medina del Campo, conocido de nuestra Madre, dineros con que los pagara después. Tenían ya los padres concertado que tomase el hábito una doncella, hija de honrados padres, y por haberle dado los nuestros la palabra, la recibió nuestra Madre, y fué día de la Santísima Trinidad, en el cual se había dicho la primera misa; y aunque fué con la poca confianza de que nos darían licencia para fundar, como hemos dicho, nuestra Madre la debía de tener tan grande que recibió la primera monja, y llamando á capítulo me mandó tuviese cuidado de las hermanas por el poder que de los prelados tenía para poner preladas en las nuevas fundaciones. Como á ella le pareciese bien hacer elecciones, no fué pequeño desconsuelo para mí esta obediencia, aunque ya la tenía tragada, porque desde Beas lo había nuestra Madre dado á entender y me traía para eso, que porque las hermanas comenzaron á tomarnos amor y respeto desde que nos partíamos para las fundaciones, decía lo que pensaba poner aunque con obediencia, y de propósito no las ponía hasta estar todo fundado, y porque se vea mejor cómo nuestra Santa tuvo espíritu profético en los trabajos que aquí se han pasado, y también para que se vea mi soberbia y poca mortificación diré un examen que nuestra Madre me hizo antes que saliésemos de Beas, y fué que, como me tenía señalada para la fundación de Caravaca y se había primero de hacer la de Sevilla, y estuviese con cuidado de priora para ella, quiso saber de mí si gustaría de ir allá, porque con gran cuidado miraba no fuese á fundación monja descontenta y contra su voluntad, pareciéndole, como es verdad, que nunca éstas hacen provecho, y pensando que por haberme escrito las fundadoras de Caravaca y haberme dado la obediencia con grandes caricias, y tener renta y casa estaría algo asida, preguntóme: Si gustaría ir á Sevilla. Dije: Vuestra Reverencia tiene determinado de hacerme priora á cualquiera de esas dos partes que me llevase? Respondió: Sí, mi hija, á falta de hombres buenos... Pues así ha de ser, dije, más quiero serlo en Sevilla que en Caravaca. Respondió la Santa con gran risa, «pues ella lo escoge, tome lo que le viniere», dando á entender que muchos más trabajos había allí, y agradeciéndome la gana que mostraba de ir más á Sevilla que á Caravaca. En este mismo día que he dicho, de la Santísima Trinidad, me había hecho el

Señor tan soberana merced de admitirme por su esclava, porque en él profesé y tomé velo.

Venían muchas á querer ser monjas con diversos intentos y diversas condiciones, ninguna buena para nosotras; habíamos recibido á la hermana Beatriz de la Madre de Dios, que fué la que he dicho, para el coro, otras dos hermanas para fuera de él, Margarita de la Concepción y Ana de San Alberto en mes y medio, y poco después recibimos una gran beata que estaba ya canonizada por toda la ciudad, y por importunidad de mucha gente principal y espiritual se recibió. Era la pobre muy más santa en su opinión que en la del pueblo, y como en entrando le faltaron las alabanzas y comenzó el toque de la religión á hacer su oficio de descubrir los quilates que había en lo que ella parecía tanto relucir, hallóse sin nada y comenzó á descontentar, y nosotras mucho más de ella, porque jamás hubo remedio de hacerla acomodar á cosa de religión, y por ser ya mujer de cuarenta años, de grande autoridad, y sabía dar á cada cosa su salida, unas veces se excusaba con que era enferma, y así ni quería comer de nuestras comidas, sacando que cada cosa era enferma é hinchaba, que pudiera leer á Galeno, otras decía que la costumbre y gran calor de la tierra la excusaba. Nuestra Madre, pareciéndole que el tiempo le iría enmendando y por no la apretar, mandaba la sobrellevásemos y daba licencia que á veces se confesase y hablase con los clérigos sus conocidos; al fin ella, sin lo saber nuestra Madre ni ninguna de la casa, concertó su ida, y estando seguras vinieron por ella, habiendo persuadido mucho á la otra novicia que se saliese tras de ella. Comenzando algunos de los que la conocían á reprenderla y no la tener por santa como antes por haberse salido, acordó remediarlo acusándonos á la Inquisición, diciendo teníamos cosas de alumbrados; entre las cosas que presentó por malas era que como éramos pobres y no teníamos tantos velos, ú otras veces por descuidarse las hermanas y no traerlos para cubrirse para ir á comulgar, tomábanlos unas á otras, dijo que eran por ceremonia, y otras muchas cosas á este tono, con mil mentiras y testimonios que á nuestra Madre levantó. Vinieron los Inquisidores á casa y averiguaron la verdad; no hubo más; empero como éramos extranjas y no conocidas y esta mujer decía á cuantos la iban á ver tantos males, y por su parte los padres del Carmen por causa de la visita, que á este tiempo la comenzó

nuestro padre Gracián, decían otros tantos y como vieron venir la Inquisición un día y otro, fué grande el daño que nos siguió.

Es necesario, para dar entera luz á lo que hemos de tratar, y para que se entiendan bien los trabajos que nuestra Madre aquí pasó, que comencemos á contar el fundamento que hubo y causas para que el Generalísimo se volviese, como hemos apuntado, contra nuestra Madre y la Reforma que ella había comenzado, fundando estas casas.

En el tiempo que nuestro padre General estuvo en España, que fué el año de mil y quinientos y sesenta y siete, dió á nuestra Madre licencia para que se fundasen dos monasterios de frailes, y fundando ella el primero, con todos los trabajos y dificultades que cuenta en el *Libro de las Fundaciones*, yendo á fundar el de monjas de Valladolid en el año de sesenta y ocho, y en el de sesenta y nueve fundaron el de Pastrana, ayudando la misma Madre, como en el libro se verá. En estos dos monasterios se ocuparon las dos licencias que el General había dado á nuestra Madre, y para el colegio de Alcalá, que fué el tercero, la alcanzó del mismo padre General, Ruy Gómez.

Estos solos tres monasterios, que con licencia del General se habían fundado, tenían en alguna manera los padres mitigados por bien fundados, aunque no gustaban de ver lo que los descalzos comenzaban á crecer en crédito y número, y ofreciéndose que Gracián y el padre Mariano, con licencia del Visitador, que era el padre Pedro Fernández, de la Orden de Santo Domingo, por nuestro Santo Padre Pío V, visitaba la Orden del Carmen, fueron á Andalucía por huir de la guerra que les pareció se había de levantar con la entrada de la de Ruy Gómez en nuestro monasterio. El Visitador Dominico que en Andalucía visitaba, los acogió muy bien, que era el padre fray Francisco de Vargas, dió licencia para que en Sevilla fundasen monasterio de descalzos y en el año de setenta y cuatro hizo á nuestro padre Gracián Vicario de toda la Andalucía de los mismos padres descalzos. En este tiempo le envió á llamar de Madrid el Nuncio Ormaneto, y de camino fué por Beas y allí se conocieron nuestra Madre y él. De este llamamiento del Nuncio redundó hacerle Visitador de todos los descalzos y calzados de Andalucía; había ya más monasterios de descalzos que los tres que he dicho, porque con licencia de

los Visitadores apostólicos se habían fundado así en Castilla como en Andalucía; nuestra Madre tenía patentes amplísimas del General para fundar donde quisiese, y también se las dieron los Visitadores.

Comenzó nuestro padre General á desgraciarse con nuestra Madre porque había ido á fundar á Andalucía, por estar desgraciado con los padres andaluces por no sé qué que con ellos tuvo, cuando estuvo en España; no gustaba que se fuese allá á fundar, y más por mandato del padre Gracián, que fué el que la hizo ir á Sevilla, con quien por causa de la visita que comenzaba, estaba enojado y con todos los descalzos. A este disgusto ayudaban los padres calzados, porque decían que nuestra Madre había comenzado este cisma y destrucción, que por tal la tenían, y cargaban también la culpa al General, porque le dió licencia para los dos monasterios, y que allí se habían ella y los demás levantado contra él y apostatado de su obediencia, que así decían que era, porque se fundaban monasterios con la licencia del Nuncio y Visitadores apostólicos; de suerte fué, que tomó grande enojo con nuestra Madre, y no bastaron cartas que nuestra Madre le escribió, ni medios que tomó para desenfadarle.

(Se continuará.)





Prelados ó Superiores de la Congregación de España

R. P. DIEGO DE SAN RAFAEL

RL espíritu de innovación que en los diversos órdenes del saber y de la vida intelectual y literaria tuvo sus dignos representantes en varones preclaros y de altas prendas que florecieron en el siglo XVIII, penetró también dentro de los muros del claustro descalzo, y consiguió agregar á sus numerosos partidarios una escogida falange de hijos de Santa Teresa, de los cuales, al menos de los más caracterizados, dimos alguna noticia en nuestro artículo anterior. (1)

Estos, aplicando á la Congregación de España su idea de renovación y mejora, acometieron la empresa de desnudarla de algunas de sus leyes y vestiduras antiguas, que no respondían, según ellos, á su crecimiento y edad madura, y rejuvenecerla, hermosearla y ataviarla con nueva armadura legal, que confeccionara y labrara la experiencia de dos siglos, la acción lenta pero segura de los años y el talento de sus iniciadores.

Al frente de este movimiento, que es innegable tenía su porción de conveniente y necesario, figura el P. Diego de San Rafael, natural de Almonacid de Zurita, é hijo de la provincia de Castilla la Nueva. Elevado al Generalato en 1742 á los 52 años de edad, y por consiguiente relativamente joven para la que solían tener los demás Superiores, se sintió con bríos y arrestos suficientes para cambiar el modo de ser de la Congregación, dándole nueva organización y abriendo nuevos horizontes donde pudiera explayar su vida. Como más adelante, cuando llegue su tiempo, dedicaré algunos artículos á estudiar el modo y forma con que se llevó á feliz término la nueva legislación entre los religiosos y religiosas de la penínsu-

(1) EL MONTE CARMELO 1.º de Agosto de 1909.

la ibérica, hoy nos bastará con dejar asentado á modo de preámbulo el primer paso que se dió en materia tan importante, así como también el espíritu de conservación que brotó del seno de la Congregación espontánea y gallardamente, haciendo fracasar momentáneamente el proyecto.

Que no ignoraba el P. Diego que el camino para introducir sus reformas no estaba despejado y expedito, lo muestra á todas luces su proceder cauteloso en el asunto. Por medio de ambos Procuradores, el de Madrid y el de Roma, y según la costumbre de aquellos tiempos de escribir largos memoriales, manifestó á las primeras autoridades eclesiástica y civil el pensamiento de reformar las leyes en su Generalato. Además alcanzó de Benedicto XIV un Breve en el año de 1744 ó á fines del 45 «por el cual, dice un historiador de la Orden (2) en su obra por desgracia inédita, suspendía Su Santidad la jurisdicción del Definitorio General y la celebración del Capítulo General inmediato, hasta que se congregase y celebrase una Junta en la que se habían de decidir trece puntos ó artículos, y en la cual debía presidir el Sr. Nuncio D. Enrique Henríquez, asociado del Ilmo. señor General D. Francisco Pérez de Prado y Cuesta, Obispo de Teruel, donde también debían asistir siete religiosos de la Orden que propusieron como aptos á la Santidad de Benedicto XIV».

Pero Dios permitió en su adorable Providencia que esta Bula no se llevase á la práctica, valiéndose para ello del P. Vicente de la Concepción, provincial á la sazón de Aragón, religioso de vida integérrima y de voluntad de hierro, que había prestado excelentes servicios á la Orden como Procurador en Roma y como auxiliar del General aragonés Fr. Antonio de la Asunción, el cual, noticioso de que procedente de la Ciudad eterna había llegado un hermano con dichos documentos, activo y tenaz en su propósito de no permitir en su vida cambio alguno en la legislación, mandó emisarios particulares á la corte y Nunciatura de Madrid y logró suspender el Breve pontificio. «Ello es, dice el historiador ya citado, que la tal Bula fué detenida y no tuvo efecto, porque enterado nuestro católico rey D. Fernando VI de la verdad por algunos prelados y religiosos, no le dió el *Pase*, antes la mandó recoger y suspendió su ejecución por considerarla obrepticia y subrepticia é inquietaría la paz religiosa con la mutación de las leyes de la Religión.

»Detenida así y suspendida la Bula en cuanto á sus efectos, se pasó á celebrar el Capítulo General de 1748, y en una de las sesiones que fué la décima cuarta, se trató muy despacio de la mutación de nuestras leyes. El nuevo General Fr. Nicolás de Jesús María, recién electo y ya Presidente del Capítulo, preguntó á los Gremia-

(2) *Historia Monástica de los Carmelitas Descalzos de la Provincia de Santa Teresa en los Reinos de Aragón y Valencia*, T. 1.º lib. III, cap. XI.

les ¿si estaban contentos con las leyes que teníamos? y habiendo explicado cada uno su dictamen, las recogieron todos, con unánime sentimiento por rectísimas, justísimas y santísimas; detestaron su mutación, protestaron que querían su permanencia, afirmando querían vivir y morir en ellas y con ellas en la religión. Esta envió á Roma al R. P. Fr. Manuel de la Virgen, religioso de letras, virtud y celo, hijo de la Provincia de Castilla la Vieja con el cargo de Procurador General, quien cumplió fielmente y con mucho crédito su cometido, é informado nuestro Santísimo Padre Benedicto XIV del buen celo y amor á las leyes de su estado que todos los Gremiales habían manifestado en aquel Capítulo General, lo alabó mucho y aprobó en una carta que escribió al General nuevo, llena de atención, amor y urbanidad, y quedó en toda paz y sosiego la Orden.»

Así se apagó y enterró bajo ceniza el primer chispazo del fuego reformista que ardía en la Congregación y que agitó y removi6 el P. Diego de San Rafael. Con decir que levantó y sostuvo erguida una bandera, bajo cuyos pliegues militaron significados religiosos nuestros, se revelan suficientemente su mérito y sus raras prendas. No es de medianías salirse del camino trillado sin dar en graves precipicios, y escasean con frecuencia los buenos jefes y caudillos.

Es cierto que era portavoz de una opinión y de un sentir que, aunque no contaba muchos adictos, eran sin embargo gente escogida y granada; que intervinieron como factores poderosos de este movimiento los Procuradores Generales de Roma y de Madrid, y más que éstos, su secretario Fr. Blas de San Elías, personaje de cuenta en estas cuestiones; que á veces el P. Diego nos parece un innovador tímido que no atacando de frente, negocia á espaldas de la Congregación; que parece se sometió á la influencia ajena contradiciéndose á sí mismo, pues ordena: «que ninguno pretenda por sí ó por otro cosa alguna contra nuestras leyes en orden á extinguirlas, alterarlas ó derogarlas en materia sustancial, con apercibimiento que de lo contrario se procederá contra los transgresores á lo que hubiese lugar en derecho» y continúa diciendo en el mismo decreto, del cual se guarda copia en nuestro archivo provincial de Vitoria; «lo mandamos en virtud del Espíritu Santo y bajo precepto á todos los religiosos de nuestra Congregación, súbditos y Prelados por los gravísimos motivos que nos asisten»; pero estos argumentos, lejos de probar que fué instrumento de los que le rodeaban, ó que fuese llevado ciegamente á este arduo negocio, vienen á confirmar nuestro parecer del cuidado y cautela con que á ocultas y sigilosamente quería proceder en su trama. Si parece cierto que entre los arrimados á su juicio y criterio se contaban las dos provincias de Andalucía y de Méjico, de antiguo desviadas de los prelados castellanos, y lo que figuraba como juventud ilustrada

de la época; sin embargo, la inmensa mayoría era refractaria á innovaciones, y se consideraba muy feliz y dichosa conservando las santas leyes y costumbres que heredara de sus mayores.

Por este tiempo, y dando por razón la gloria y honor de la Orden de la que era su vigilante nato, y la obligación de castigar defectos que algunos miembros pudieron cometer, suprimió la provincia de S. Joaquín de Navarra, con gran dolor y sentimiento de los carmelitas navarros que lo manifestaron en las lágrimas amargas que derramaron y en las que parece empaparon sus plumas para confesar con dolor los lazos en que quizá cayeron algunos de sus hijos, y para protestar con levantado espíritu del pesado castigo que la mano del General les había impuesto. Como en otro número dejamos escrito cuanto sucedió en la supresión y gloriosa restitución de nuestra amada provincia (1), no digo una palabra más sobre este asunto, transcendental en nuestra historia, no sólo por lo extraordinario y peregrino del caso, sino también porque fué efecto de un cúmulo de causas que, obrando todas de consuno, produjeron su víctima, la muerte de una provincia, niña todavía en los años, pero temida y respetada por su vigoroso espíritu religioso.

* Este proceder del P. Diego, estas añagazas para sacar á flote sus proyectos, son sin duda la causa de que su nombre no quede tan bien parado en documentos de la época como en realidad lo merece, y que los que le son desfavorables, haya que leerlos después de haberles tomado bien el pulso. Esto no debe sorprendernos. Realmente es muy grande la debilidad humana para exigir calma y serenidad en una pluma que escribe bajo la impresión de una sacudida violenta sufrida en lo más hondo de su ser y enconada con el fuego de la disputa. No se busque mesura é imparcialidad en lo más recio del combate; son hijos de la reflexión y frialdad con que están reñidos los radicalismos, las exageraciones é impetuosidades de los combatientes.

Nosotros muy alejados del campo de la pelea y amigos siempre de la verdad histórica, seamos justos con el P. Diego. En mi concepto fué superior de tan gran talento que se adelantó á su época y tuvo vislumbres y atisbos del porvenir. Su gran *desideratum*, su bello ideal era reanimar la Congregación, é infundir en su organismo nueva savia y nueva vida, construyendo un nuevo edificio legal, que tuviese por base la autonomía de las provincias, eligiéndose ellas los superiores sin intervención de los Capítulos Generales, y la puerta y escalones para subir á los más altos puestos el talento manifestado con ejercicios públicos. Tropezó con el gravísimo inconveniente de no estar preparado el terreno para sus reformas, y en vez de declarar su idea con noble franqueza ante un

(1) EL MONTE CARMELO, 1.º de Octubre de 1908.

Capítulo y amainar velas para no naufragar, procedió con tales trazas, que conocidas más tarde, redundaron en perjuicio suyo. Retiróse, terminado su oficio, á un convento de su provincia, sucumbiendo al golpe de la muerte en el año de 1761, á los 72 años de edad; pero su obra no pereció. Sus sucesores recogieron lo que él había sembrado y la posteridad le hizo justicia, legislando en el sentido y en la forma que él había trazado.

Esto prueba que el árbol de reforma que se deseaba implantar tenía muy hondas raíces, y crecía y medraba al calor que le prestaban los estudios históricos. A la verdad, si el siglo XVIII es de ruin decadencia y corrupción, si muerta aquella generación gloriosísima de teólogos, prosistas y poetas del gran siglo, no se encuentran dignos sucesores suyos, dos centurias más adelante, porque aun sus descendientes más legítimos, como son entre los nuestros el mártir de la Alhambra Fr. Pablo de la Concepción y Fr. Antonio de San José, no pasan de ser excelentes teólogos compiladores, si reimos las gracias del P. Isla fustigando con el látigo cruel de la sátira las rarezas y extravagancias de su época; esto no obsta para que confesemos, siguiendo las huellas de los maestros de historia y de crítica, que aquellos días tan malos y tristísimos para las letras, no lo fueron tanto ni con mucho para ciertos estudios serios, incluyendo en esta clase los de historia, por los cuales hubo especial preferencia. Las obras monumentales del P. Burriel á las que sirven de fondo los viejos pergaminos de nuestras catedrales y abadías, y los trabajos del eximio P. Flórez, atesorando materiales para una historia documentada, y entre nuestros religiosos los valiosos manuscritos que se desempolvieron para hacer con ellos una edición de las obras de nuestra santa Madre, y que posteriormente completan y embellecen la de Rivadeneyra, prueban con toda evidencia mi aserto.

En este sentido, me parece atinado el juicio de D. Vicente de La Fuente al indicarnos (1) que cuando en el siglo XVIII comenzaron los carmelitas descalzos á estudiar las vicisitudes de la Reforma de Santa Teresa en sus fuentes históricas, se rehabilitó la memoria del superior que más quiso en este mundo la Doctora de Avila; y puede añadirse para el asunto en cuestión, que comprobado el influjo que tuvieron en la legislación elementos de inclinaciones y tendencias diversas que en pos de nuestros mayores vinieron, este descubrimiento histórico, claro y luminoso como la luz del día, restó fuerzas á los que tiraban á conservarlas y menguó y debilitó sus filar. Atrincherados en su argumento de que el honor y la gloria de la Congregación clamaban por la continuación de las reglas y de

(1) *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 55.—*Escritos de Santa Teresa de Jesús*, t. II, sección quinta, pág. 434.

los principios que los santos Reformadores nos legaran, la luz de la historia abrió brecha en el muro á su juicio invulnerable, y arrojados del punto más estratégico, parapetáronse tras barandas y paredes movedizas y ruinosas. Con todo, por los años de 1735 estos estudios y estas innovaciones eran todavía prematuras é irrealizables, y porque no hubo paciencia para dejarlos madurar y que el fruto llegase á sazón, surgió poderosa y avasalladora la reacción que se obró en sentido contrario. Representante de ella fué el

P. NICOLÁS DE JESÜS MARÍA

Ya nos ha indicado el historiador de Aragón cómo en el Capítulo de 1748 en que fué electo este Padre, se celebró una sesión de las que forman época, y de la cual, se ven todavía algunos de los ejemplares impresos que se repartieron con abundancia. En ella es de admirar el amor sincero y hondo cariño de los Gremiales á todo lo que llevaba el sello de herencia de nuestros santos padres, y su ojeriza á lo que tuviese sabor de innovación. Presidióla el P. Nicolás de Jesús María, natural como el P. Doria de Génova, aunque pertenecía á la provincia de Cataluña. Religioso docto, afable y reposado, era de los que estudian las cuestiones á conciencia, sin dejarse arrebatarse de lirismos. Su elevación al Generalato en estos tiempos de crisis y transacción, á que en más ó menos grado están sujetos todos los hombres y por consiguiente las corporaciones que de individuos se componen, se consideró como un regalo del cielo. Nuestro santo General navarro, Fr. Pablo de la Concepción, que tan desinteresado y desligado de todo afecto regional ó casero se mostró en sus actos, le manifestó siempre singular predilección, y le llevó de Procurador General á Roma, fuera de la elección del Capítulo. Con tal sujeto al frente se obró la reacción.

Antes del Capítulo, tan célebre en nuestra historia, de 1748, las provincias enemigas de innovaciones habían levantado su voz contra las reformas que se intentaban. Tengo á la vista la de un Capítulo provincial de Aragón, valiente y enérgica como inspirada y escrita por el P. Vicente de la Concepción. Los Gremiales de la provincia de Portugal, que de antiguo soñaban con su independencia y la protección real, declararon ante el Capítulo del 48, «que hacían notorio al Capítulo la orden del serenísimo rey de Portugal, y era dijese que hasta ahora había estimado y estimaba á los carmelitas descalzos, como arreglados y dirigidos por las presentes leyes; pero que si los mudaban en todo ó en parte, ni los estimaría ni menos permitiría habitasen sus dominios». De la de Navarra no digamos nada, cuando el móvil principal de su supresión fué restar fuerzas y votos á los que militaban en la bandera antigua.

Al mismo tiempo la ola de la reacción se extendió por otros te-

renos. Benedicto XIV expedía la Bula *Sacrosancti Apostolatus officium*(1) del 14 de Diciembre de 1751, cortando el abuso de dejar burladas las penas impuestas por los superiores y tribunales inferiores apelando á otros superiores, y deplora el estado de lucha y zozobra en que se encuentran los religiosos de España de unos años á esta parte. La provincia de San Joaquín reclamó sus derechos, que fueron atendidos, y si aun tardó algunos años en ser provincia, fué por motivos de prudencia y discreción, como ya llevo indicado en otro lugar. Se tomaron providencias para evitar en lo sucesivo maquinaciones como la presente, y se prescribió especial vigilancia y aviso para los sospechosos de mudanzas, si bien se procedió por lo general con caritativa severidad.

Algún motivo dieron los defensores y partidarios del P. Diego de S. Rafael para que la Congregación los mirase con recelo, pues fueron para ella algo así como los hijos que no quieren ver en su madre más que los defectos é imperfecciones. Prescindiendo de la vida particular de algunos de ellos, que por cierto dieron pruebas de no ser modelos acabados de religiosidad, y menos aún los llamados á reformar, y fijándonos tan sólo en los memoriales que publicaron en defensa y apoyo de su doctrina, podemos afirmar que con escritos tan vulgares, violentos y personales, echaron á perder una causa que en plumas más templadas y elevadas inspiraba respeto y hasta simpatía. Menudearon por este tiempo papeles de esta índole, justamente prohibidos por la Inquisición, y algunos de ellos han llegado hasta nosotros, para dar testimonio de que la discusión y diferencia de pareceres, fruta que se cosecha en todas las edades y tiempos, si es manjar provechoso para las inteligencias bien dispuestas y entonadas, conviértese en veneno mortífero y es demasiado fuerte para las que viven y se nutren de alimentos más bajos y ordinarios.

Concluyo este artículo dedicando un recuerdo á la santa muerte del P. Nicolás de Jesús María, acaecida en el año de 1757 á la avanzada edad de 72 años. Contaba 63 cuando le eligieron por General, y á pesar de los tiempos borrascosos en que hubo de dirigir la navecilla, jamás perdió la serenidad y el buen tino. Si es cierto que navegó por la corriente opuesta de su predecesor y tomó providencias para evitar en lo sucesivo conatos de mudanza, sin embargo, fué para ellos el cariñoso padre que les cubrió y les defendió de los dardos enemigos, y buscaba en todo la paz y perfección de sus hijos.

(1) Bull. Carm. Vol. 4.º, pág. 386.



La Bendición de una Madre

Con motivo del 25 Aniversario de la Consagración
Episcopal de S. S. el Papa Pío X.



UNA Consagración Episcopal! ¿Quién no conoce, y se ha extasiado, ante la grandiosidad y magnificencia del ritual de una Ceremonia semejante? Eleva el espíritu, la grave tonalidad del órgano, la melodiosa cadencia de los Cantos litúrgicos, el brillo y esplendor de la Catedral ataviada con sus galas más preciosas y la brillante Comitiva de Sacerdotes y Prelados, entre los cuales se destaca como centro de todas las atenciones y objeto de todas las miradas, el ungido del Señor y elegido por El para nuevo Pastor de su Iglesia.

Pero mucho más conmovedora es esta ceremonia, cuando el que es exaltado á tan alta dignidad procede de humilde cuna, y no debe su exaltación al favor de los hombres ni á otras circunstancias terrenas, sino á la gracia de Dios, á su propia virtud y méritos.

Esto sucedía, cuando el día 10 de Noviembre de 1884, era consagrado Obispo de Mantua, el fervoroso siervo del Señor, Giuseppe Sarto.

Con veneración y cariño miraban las gentes al investido de tan alta dignidad, las noticias de cuya santa vida, habían atravesado las fronteras de un campo de acción, y por tanto una muchedumbre de católicos de todas clases y condiciones venían para recibir la bendición del nuevo Obispo de Mantua.

Con la vista dirigida al Cielo, levantó el Obispo su diestra, para bendecir á los que estaban arrodillados á sus pies. Entre éstos se encontraba una mujercita de humilde condición, la cual acercándose sonriente y conmovida al Obispo, cayó de rodillas á sus pies, implorando también su bendición para ella y los suyos.

Pero una sonrisa de inefable dulzura se dibuja en los labios del Obispo, su rostro se halla como rodeado de una aureola de luz celes-

tial y dos lágrimas se deslizan como perlas por sus mejillas; el Obispo de Mantua había reconocido en aquella viejecita, á la que le era más cara en la vida, á cuyas plantas tantas veces estuvo arrodillado en Riese, su pueblo natal, la que le enseñó á orar é inflamó su corazón en santo amor de Dios y del prójimo.....

Su madre amantísima.....

Y ella, á quien toda su vida había mirado con respeto y veneración, ¿debía estar aquí arrodillada delante de él? Esto no podría resistirlo el corazón del hijo, y en el mismo momento se apresuró á ayudarle á levantar y—¡oh momento de indescriptible ternura!—cayó á su vez de rodillas ante su madre, implorando su preciosa bendición para su nuevo cargo.

En efecto; se realiza una escena inolvidable; el recién consagrado Obispo, arrodillado ante la humilde mujer del pueblo, recibe como hijo cariñoso y amante, la bendición de su madre.

Y este hijo, que de tal modo honraba á su madre, fué subiendo de dignidad en dignidad, recibiendo en 1893, el mes del Sagrado Corazón de Jesús, el Capelo Cardenalicio, y diez años más tarde, en el mes de la recolección, recolectaba él también los frutos de su santa vida, escalando la más alta Jerarquía de la tierra, orlando sus sienes con la triple Tiara de los Papas, con el nombre de Pío X.

Que el Señor conserve su preciosa vida por largos años, le haga dichoso sobre la tierra, y no le entregue en manos de sus enemigos.

(Del «*Mariazeller-Glöcklein*» de Viena.)

Por la traducción,
CARLOS CECH.





¿Dónde vistió el hábito de la Reforma N. P. S. Juan de la Cruz?

TODOS los historiadores y biógrafos de Nuestro Santo Padre, tanto antiguos como de nuestros días, afirman que se despojó del hábito de la Observancia y se vistió el áspero sayal de la Descalcez en Duruelo. ¿Pero es esto verdad? ¿Es cierto que á Duruelo le pertenece la gloria de haber sido el primero que contempló la austera figura del Carmelita Descalzo, y el primero que sustentó sus desnudas plantas? A esta pregunta, en vista de los documentos que tengo en mi poder, yo no puedo menos de dar una respuesta negativa, y afirmo, que no á Duruelo, sino á Medina del Campo le pertenece gloria tanta. Esto es lo que voy á probar en el presente artículo, dejando para el que le sigue el señalar la fecha de tal suceso, y el dar solución á las objeciones que contra mi aserto pueden oponerse.

I.

El P. Manuel de Santa María, hombre de buena crítica y conocedor como el primero de la historia de nuestra Reforma, copió del Proceso para la beatificación y canonización de Nuestro Santo Padre unas declaraciones(1), que transcribió en un manuscrito para nuestro Archivo de Segovia(2), y en estas declaraciones consta terminantemente lo que arriba dejo afirmado. Pondré con toda fidelidad de dichas declaraciones tan sólo lo que atañe al asunto en que me ocupo.

Declaración de la M. Catalina de Jesús, natural de Medina del Campo, y religiosa Carmelita Descalza de la misma villa. —«La Sta. Madre les yzo acer lor avitos de sayal de jerga y se los hicieron en este convento por las religiosas que en él estaban y son ya difuntas, y acabados de acer, en esta mesma reja del locutorio, donde digo é depongo este dicho, ques desde la fundación deste convento, la Santa Madre de parte de adentro del locutorio, y el venerable Padre de la parte de afuera, se vistió el avito de sayal é jerga, y descalzos los pies fue el primero que dió principio á la Descalzés (sic), y luego fue al lugar de Duruelo..... y lo sé por ser así la verdad y tener dello muy entera y particular noticia, *por ser como era á la sazón religiosa en este convento.*»

(1) Las MM. Carmelitas de Medina conservan, según me escribe la R. M. Priora, Magdalena de Jesús, un proceso parcial del Santo. Serán sin duda las informaciones hechas en la misma villa, de las cuales el P. Manuel copió las referidas declaraciones. Otro proceso parcial se conservaba antiguamente en NN. PP. de Valladolid, cuyo paradero actual ignoro.

(2) Este manuscrito se intitula «Legajo de Segovia» y contiene muchas noticias de N. S. P., en gran parte publicadas por Carbonero y Sol en su «Homenaje á S. Juan de la Cruz.» Estas de que yo doy noticia en este artículo y otras no han sido publicadas aún.

Esta declaración es por sí sola más que suficiente para probar lo que pretendo; sin embargo, oigamos lo que dicen otros declarantes.

Declaración del Doctor Alvaro del Mármol, canónigo de la santa iglesia colegial de Medina del Campo. — «Al sexto digo, que lo que de ello sé es, que en el tiempo que he confesado á las dichas religiosas, muchas y diversas veces me han referido, y yo las he oído decir, cómo estando en esta villa la bienaventurada Santa Teresa de Jesús, fundadora de las Monjas Carmelitas Descalzas, le abló y persuadió á el dicho siervo de Dios á que tratase de reformar y reducir á la primitiva observancia á la Orden de los religiosos Carmelitas, y que lo azetó, y que en el mismo convento se hicieran los vestidos, y *en el locutorio de él, él por la parte de afuera y la Santa y sus religiosas de la parte de adentro, se vistió de sayal y jerga y se descalzó*, y dió principio á la dicha reformatión; y de esta villa fué al lugar de Duruelo, donde se fundó la primera casa; y *eso lo oy decir á religiosas que á la sazón estaban en el dicho convento y se allaron presentes*.

De esta declaración huelga decir que tiene más valor aún que la precedente por ser eco fiel del testimonio de muchos testigos presenciales del suceso.

Declaración de Isabel de Santiago, vecina de Medina del Campo.—Al sexto artículo digo, que he oído decir por muy público y notorio á mi madre Constanza Rodríguez (1) y otros religiosos del Carmen Calzado y personas de toda verdad é de mucha calidad, que siendo el dicho venerable padre Fr. Juan de la Cruz religioso calzado de la Orden del Carmen..... quiso pasarse á la orden de la Cartuja». Habla después de la consabida entrevista que tuvo con N. M. S. Teresa, y termina diciendo: «Y el dicho padre, azetando el consejo... avidas las licencias para ello necesarias, *se vistió en esta villa de sayal y jerga*, y descalzos los pies, fué el primero que dió principio á la descalces..... Y esto es público é notorio, é pública voz é fama.»

Aquí dejaría de alegar más testimonios, si no me moviera una noticia importante que contiene la siguiente declaración de Juan López Osorio, vecino de Medina del Campo, y autor de una historia de la misma villa, que pocos años hace vió la luz pública. Dice, pues, así este escritor: «Aceptó el consejo piadoso de la dicha Santa Madre, y avidas y alcanzadas las licencias de sus perlados, determinó guardar y restaurar la regla primitiva dada por el Patriarca San Alberto; y así vestido de sayal y jerga, descalzos los pies..... fué el primero que dió principio á la Reformatión de los Carmelitas Descalzos; y *le ví con el dicho avito descalzo en compañía de Fr. Antonio de Heredia (que fué Prior del dicho monasterio de Santa Ana) andaba por esta villa con la Santa Madre Teresa de Jesús, y se fué á fundar convento á el lugar de Duruelo, del Obispado de Avila, en el dia de San Andrés Apóstol*» (2).

(1) Constanza Rodríguez declara lo mismo, y afirma habérselo oído al hermano de N. S. Padre, Francisco de Yepes, que vivió seis años en su compañía.

(2) Quiere decir Osorio (aunque otra cosa parezca) que fundó el Santo en Duruelo el día de San Andrés. Esta noticia es importante y á mi parecer cierta; pero como quiera que sea contraria á lo que hasta aquí han dicho nuestros historiadores y muchos escritores extraños, los cuales á una han afirmado que el día 28 de Noviembre se fundó el convento de Duruelo,

De todas estas declaraciones (que no son las únicas que favorecen mi aserto, pues según nota el referido P. Manuel de Santa María, en otras muchas se insinúa lo mismo) se puede y se debe concluir que N. P. S. Juan de la Cruz tomó el hábito de la Descalcez en Medina del Campo, y que esta villa puede gloriarse y muy mucho por haber nacido en ella la Reforma de los Religiosos de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen.

Toledo 4-11-9.

FR. GERARDO DE S. JUAN DE LA CRUZ.

(Se concluirá)

es preciso detenernos en ella, y ver los argumentos en que se apoya su certidumbre. Son estos, además del testimonio de López Osorio, las deposiciones de los testigos 2.º, 3.º, 6.º, 9.º y 12.º, los cuales, según afirma el P. Manuel de Santa María, convienen en que el Santo fundó en Duruelo el día de San Andrés Apóstol. Y prueba de ser esto así son las siguientes palabras, que se hallan en el número 6.º del Proceso que posee el convento de las Carmelitas: «Fué el primero que dió principio á la Reformatión de los Carmelitas en el lugar de Duruelo, del Obispado de Avila, en el día de S. Andrés Apóstol, año del Señor de mil y quinientos y sesenta y ocho.» Y prueba de ser así, y de que esto es lo que resulta de todo el Proceso para la beatificación y canonización del Santo, son tres preciosos documentos que posee el Archivo de nuestro convento de Segovia. Estos son tres interrogatorios distintos, formulados en tiempos también distintos, para las diversas informaciones que acerca de la vida, virtudes y milagros del Santo se hicieron. Voy á trascribir sus palabras referentes á nuestro asunto, y como no tienen fecha de su expedición, los distinguiré provisionalmente con los números 1.º, 2.º, 3.º Interrogatorio 1.º, pregunta 10.ª «y llegado el P. Fr. Antonio de Jesús (que así se llamó de allí adelante) se puso el Santísimo Sacramento y comenzó á tener forma de convento, día del glorioso Apóstol San Andrés, del año de mil y quinientos y sesenta y ocho. Digan los testigos lo que de esto saben.» Interrogatorio 2.º, pregunta 7.ª «Y llegando después el P. Fr. Antonio se puso el Santísimo Sacramento, día de San Andrés del año de 1568.» Interrogatorio 3.º, pregunta 6.ª «Fué el primero que dió principio á la reformatión de los Carmelitas en el lugar de Duruelo del obispado de Avila en el día de San Andrés Apóstol, año del Señor de mil y quinientos y sesenta y ocho.»

Ahora, para hacer resaltar más el valor de estos testimonios, y para hacer ver cómo del Proceso del Santo resulta haber fundado en Duruelo el día de San Andrés Apóstol, sólo resta notar que los referidos interrogatorios han sido formulados en diversos tiempos, y siempre teniendo á la vista lo que se había declarado acerca del Santo en anteriores informaciones.

Contra estos testimonios se levantan dos gravísimas dificultades, las que voy á exponer con toda su fuerza: 1.ª N. S. M. dice que se celebró la primera Misa (se entiende en la que se puso el Santísimo) el primero ó segundo domingo de Adviento, lo cual está en abierta contradicción con mis afirmaciones, puesto que el primer domingo de Adviento (el segundo se descarta, porque es evidente no tuvo lugar en él tal suceso) si no yerran mis cálculos, no cayó aquel año en 30 de Noviembre. 2.ª El libro original de Duruelo tenía en su primera página estas palabras: «El año de mil quinientos sesenta y ocho, en veintiocho días del mes de Noviembre, se fundó en el lugar de Duruelo este monasterio de Nuestra Señora del Carmen» (*Crónica*, tom. 1.º pág. 272.) Ahora bien, esta noticia se debió de escribir, según afirma el P. Francisco de Santa María, muy á raíz de los hechos, pues llama *hermanos* á los tres que dieron principio á la Reforma, costumbre, dice él, que duró muy poco tiempo, pues transcurridos breves años se empezó á llamar *Padres* á los sacerdotes, y también parecen indicarlo las palabras *este convento*, pues sabido es que en Duruelo sólo subsistió la primera vez unos dos años. Acerca de estas dificultades observaré que la Santa no estaba muy cierta de la fecha, y que también (¡no se escandalice nadie!) tuvo algunas veces descuidos involuntarios en lo que escribió; que bien pudo llamar *hermanos* á los tres primeros descalzos el libro de Duruelo, aunque ya no existiese tal costumbre, si es que la hubo, que bien puede ser se haya escrito esa noticia después de la restauración, y aunque se hallara al principio del libro, fuera como la portada, que á veces se escribe muchos años después de terminado el libro, y en este caso se quitaría la fuerza á las palabras *este convento*, etc. Pero yo doy por no hechas estas observaciones, y dejo frente á frente dos autoridades contra seis (por lo menos) declaraciones jurídicas. ¿Cuál de ellas prevalecerá? ¿En favor de cuál debemos declararnos? Yo ya tengo emitida mi opinión, la cual me place corroborar con las palabras siguientes de Luis de Bavía, quien supongo tendría alguna razón para apartarse de la opinión común de los historiadores: «Llegó allí Fr. Antonio de Jesús, que así quiso llamarse en adelante el que se llamaba Fr. Antonio de Heredia, y precediendo las licencias ordinarias, pusieron el Santísimo Sacramento, día de S. Andrés, á treinta de Noviembre del año de mil y quinientos y sesenta y ocho.» (Cuarta parte de la *Historia Pontifical*, pág. 425.)



UN CABALLERO APOSTOL

CAPÍTULO SÉPTIMO

Cartas á su hermano.—Elogio de la sotana.—Judá y José.—Alabanzas dirigidas á sus padres.—Samuel.—David.—¡Hazte misionero!—Los antiguos amigos.—La sociedad de las Misiones Extranjeras.—Cómo se debe educar á los jovencillos.—Lugar donde se alojaba San Elzear.—Una carta memorable de Beltrán.



su hermano, Godofredo escribía en tono más suave pensamientos muy elevados y muy sabios consejos:

«De hecho, hermanito, le decía, ¡cuán lejos de nosotros están aquellos días en que compartíamos un mismo lecho reposando sobre las altas yerbas de las praderas! ¡Ya no gozamos del sol y de la libertad de nuestros campos y de nuestras selvas, no montamos ya nuestras rústicas caballerías, ni salimos juntos para nuestras correrías! No más lanzas, no más escopetas, no más cazas, no más pescas, no es el aire perfumado de nuestras llanuras el que ahora respiramos, ni oímos ya el zumbido del viento en nuestros frondosos árboles. En una palabra: no es ya el regazo materno ni la mesa de nuestro padre.

•Mas todo esto ¿qué es por amor del Señor Jesús? ¿Piensas acaso se halle apurado para pagarnos con creces el sacrificio que hemos hecho de todos estos placeres de nuestra infancia, de todos los juegos que amábamos en nuestra simplicidad?... El Señor Jesús, cuyos escuderos somos, nos premiará las más insignificantes privaciones. Nos dará, pues, en cambio de nuestras pobres campiñas, toda la extensión del desierto; por nuestras colinas, majestuosas montañas; por los pajarillos de nuestros bosques, águilas de soberbio vuelo; por nuestras pacíficas monturas, un caballo brioso y sin domar; por el polvo de nuestros campos, una arena gloriosa, cual es el polvo de la lid y de las misiones; por nuestros sotos, majestuosas selvas; por la escopeta de nuestro padre, el arco y la aljaba de los indios. En cambio de nuestros paseos, el Señor nos prepara larguísimos viajes, excursiones peligrosas á través de los mares, de los desiertos y de las montañas, y si le place á Nuestra Señora bendecir nuestros trabajos, no arribaremos á las playas del paraíso sin traer en nuestro seguimiento algunas almas arrebatadas al demonio.

•¿Es, acaso, nonada todo esto?

•Y luego vernos alistados en los ejércitos del Señor, guerrear allá arriba

en compañía de San Miguel; marchar en las filas de aquellas eternas milicias al lado de San Jorge, patrono de los Caballeros, y de San Mauricio, sin contar otros muchos de la más noble estirpe. ¿Te parece á tí que todo esto es poco digno de estima?

»En fin, hermanito, vas á revestirte de la sotana, noble vestidura, coraza del Señor, broquel impenetrable, armadura digna de los ángeles y escudo de Nuestra Señora. Con ella, serás invencible y te hallarás mejor amparado que si llevaras la coraza de Godofredo de Bouillon, el casco de San Luis ó la espada de acero bruñido de Ricardo.

»Hermanito, hemos de obrar maravillas. ¡Gloria á Dios y á Nuestra Señora! Combatamos los combates del Señor. Acuérdate que nobleza obliga. ¡Adelante! ¡Que ruja el demonio; ríanse los hombres, lloren las mujeres! ¡Dios lo quiere! ¡Ten ánimo y adelante!...»

En el mes de Febrero de 1858, le escribe de nuevo:

«Estando Jacob á punto de pasar de esta vida á la otra, hizo venir á toda su descendencia en torno de su lecho; bendíjoles á todos, profetizando á cada uno sus futuros destinos. A Judá, su hijo mayor, anunció que sería como cachorro del león, siempre pronto á luchar, y á Benjamín que había de ser un lobo rapaz y sin igual, como ni aun fué aquel lobo célebre mencionado en las Flores de San Francisco de Asís, patrono de nuestro padre. Mas al llegar el turno á su hijo José, el corazón y todo el interior del patriarca se dilatan. Este, dice, "irá siempre creciendo.", *Filius accrescens*.

»¡Eso es, hermanito! Me contento con ser Judá; dormiré como un león, me recostaré cual una leona, que ninguno osa despertar. Alzaré mi tienda sobre las montañas y en las selvas, y tras un breve reposo me levantaré para penetrar en las tierras enemigas; hasta rondaré toda la noche como un lobo hambriento; entraré á sangre y fuego por los dominios del diablo y arrasaré todos los feudos del infierno que se ha reservado en el Asia; al amanecer devoraré mi presa y por la tarde contaré los despojos.

»Así lo deseo. ¡Seré león, seré lobo, seré Judá, seré Benjamín! Mas tú, querido hermanito, sé como decía Jacob á su hijo predilecto: *Filius accrescens*. Ve siempre creciendo en edad, en sabiduría, en dulzura, en benignidad, en amabilidad, en gracia, en paz y en toda virtud. Sé bondadoso con todo el mundo, casto y modesto en todo tu porte y en tu corazón. Ama á Jesús, sé cortés con las buenas gentes del campo, da á nuestros padres, como hizo José, el honor y reverencia que se merecen con toda suerte de consolaciones. Sé la corona de nuestro padre y la gloria de nuestra madre por tu buena conducta y tu prudencia.

»Si los hijos son la corona de los padres, los padres son también la gloria de los hijos. ¿Y nuestra madre? ¡Ah! quién hallará una mujer fuerte como ella? Más estimable que los tesoros y riquezas venidos de los confines del mundo, nuestra madre es como el bajel de un armador que llega, cargado de pan, de lejanos países; ha ceñido sus lomos de fortaleza y roborado sus brazos; levántase cuando aun es de noche, no se apaga jamás su lámpara. ¡Oh! hermano mío, ¡qué mujer tan laboriosa es nuestra madre! ¡qué increíble sobriedad la suya! Tanto, que de buena gana diría yo de ella lo que la Sagrada Escritura dice de San Juan: Ha venido no comiendo ni bebiendo. ¡Oh! la mujer que teme al Señor es la que merece de veras alabanza y gloria.

»También nuestras hermanas seguirán sus huellas. Dios nuestro Señor las guardará. Y mi padre sabe que, como dice San Pablo, el que conserva virgen á su hija, obra bien. Nuestras hermanas serán, pues, mujeres fuertes; nuestro padre las dedicará á vigorosas y varoniles faenas; con nuestra madre sus manos aprenderán á manejar la rueca.

»Hermanito querido, cuenta la Sagrada Escritura que Samuel fué enviado

por Dios á un labrador de Belén, que se llamaba Isaí; pues el Señor había escogido á uno de sus hijos para ungirle y hacerle reinar en Israel. Isaí mandó vinieran todos y vió que eran muy buenos mozos. Sin embargo, se había quedado en el campo el más pequeño, que guardaba los rebaños y que era rubio. Este era precisamente el pastorcillo, que Dios había elegido, y David fué rey.

•De igual manera, hermanito querido, te ha el Señor llamado; pues bien sabes lo que te amaba nuestra abuelita cuando éramos jóvenes, y cómo te enviaba á guardar las ovejas y á recoger las nueces y manzanas caídas, y corrías con los zagalillos de Chalache; por entonces eras uu jovenzuelo y no te pasaba por el pensamiento que un día serías rey y aun sacerdote: ¡tan grandes y elevados son los designios de Dios, y maravillosa su manera de obrar con nosotros!

•Por lo que á mí toca, no me ha escogido el Señor para gobernar su pueblo, puesto que me marchó hacia los Filisteos, Sirios, Amonitas, etc., todos gentiles que no le conocen. En cuanto estén conquistadas estas naciones, nos será preciso ir más lejos. Mas tú, querido hermano, reinarás sobre las tribus amadas del Señor.

•Supongo serás un buen cura párroco, ¿y por qué no un buen misionero? Me preguntan á menudo:—“¿Es valiente su hermano de usted?—¡Valiente como los hijos del águila, ágil en la carrera como el corzo de las montañas; doma los potros cual otro Aquiles!—¡Ea! pues, es menester venga á las misiones!”,—¿Lo oyes, hermanito? Y luego las naciones lejanas reclaman misioneros: Enviadnos, dicen, más *Ropas negras*. ¡Dios mío, tenemos aquí tantos sacerdotes y hay tan pocos apóstoles entre los gentiles! ¡Ay dolor! ¿Estáis acaso tan apegados á vuestras haciendas y castillos? y el ángel de la Iglesia de Poitiers no hallará quien os reemplace para gobernar sus gentes? ¡Ea, venid, venid á la guerra santa! Vosotros, bravos como los leones, ágiles como las águilas, y más arrojados que el valiente Héctor de Troya.

Las nuevas amistades que con el discurso del tiempo nacían y crecían en el corazón de Godofredo no le hacían olvidar las antiguas. Sustraía algunos cortos momentos á sus estudios para escribir á sus amigos del Poitou. A varios de entre éstos que eran celadores, dales útiles consejos. Dirigiéndose á la vez á sus amigos íntimos Marot y Suire, entonces profesores en Montmorillon, y á su hermano pequeño, díceles:

•Muy señores míos, mis amados deudos, amigos míos: Cuánto heme regocijado al oír que mis valerosos amigos se hallaban juntos. ¡Con qué coraje vais á ponerlos á la labor por nuestro Dios!

•Observad, carísimos míos, que, á mi modo de ver, la dirección y educación de la infancia es grande y noble tarea; hay que velar sobre ellos con el corazón tanto como con la vista, pues con frecuencia hállanse maltratados por el enemigo y heridos por sus propias pasiones. Cubridlos, pues, bien vosotros con vuestros escudos, hermanos queridísimos, de modo que las flechas del diablo no les puedan dañar en nada.

•Salomón dice en alguna parte: cuatro cosas hay sobre la tierra que son detestables. No tengo ahora el texto bien presente; yo añadido una quinta, y es un maestro que tiraniza á sus discípulos. La cosa no es rara, sino harto frecuente. Mas ¡con qué cuidado debe uno proceder en esto!

•He topado con muchachos hidalgos, jóvenes de porvenir ¡brillante y herederos de títulos nobiliarios, heles visto, digo, temblar en el estudio, bajo la mirada feroz de un celador; luego en el recreo, que fuera verano ó invierno, siempre agobiados bajo el peso de los castigos. Agríase el carácter, el corazón se envilece, quebrántase la salud, y marchítanse hasta los mejores temperamentos.

•Hablades al corazón á estos pequeñuelos; si son perezosos, decidles que

apenan á su madre y á la Virgen Santísima. Procurad que jueguen y se diviertan lo más posible durante el recreo; bueno sería que toda esa juventud descansara sólo después de un día de verdadero trabajo y fatiga. De este modo es, amigos míos, como formaremos hombres escogidos, sacerdotes y misioneros. ¡Ved que soy en cierta manera vuestro hermano mayor; y de cuando en cuando medita sobre el modo con que gobernáis vuestros jóvenes vasallos!

»¡Oh! sois vosotros buenos señores y maestros, mas la verdad es, y entre nosotros quede dicho, que había en tiempo de nuestros padres hartos barones intratables, y aun quizás hubo caso de que algún villano fuera despellejado por el halcón ó devorado por la jauría. En cuanto á lo que á vosotros toca, sed más corteses y bondadosos; pero me atengo á lo dicho y termino mi amonestación.

»Están ocurriendo en las Misiones diversos acontecimientos, de los cuales debéis estar tan al corriente como yo, puesto que leéis los "Anales". Mi corazón se regocija de entrar en breve en la palestra... Por lo que á mi toca no considero como un mal las persecuciones; sírvese de ellas Dios Nuestro Señor de una manera siempre maravillosa. ¡Oh! ¡Si hubieseis leído los relatos, las actas de los mártires de Corea! La primitiva Iglesia no las ofrece más admirables. Bien podéis estimar nuestra Sociedad de las Misiones Extranjeras como una Compañía altamente noble. Sería muy amada si fuera mejor conocida. ¡Siempre en las batallas, siempre en la brecha! ¡Siempre en medio de la pelea, entre la sangre y los peligros de las persecuciones!»

El abate M. Marot nos envía una carta, cuidadosamente conservada desde hace treinta años en un mueble de su presbiterio. Está escrita el 17 de Mayo de 1857 por el valeroso Godofredo en los bosques de su castillo.

Léese: «No es creíble, *cher sire*, qué placer me ha causado vuestra epístola; el día que la recibí, fué para mí como la tarde de un torneo en el cual hubiera roto diez lanzas. Vuestro pensamiento se ha grabado en lo más recóndito de mi corazón y me sigue por doquier. Vuestro recuerdo y el de nuestros amigos teníalos presente, vuestros nombres brotaban tan á menudo de mis labios, que todo me conmovía hasta en la oración! Entonces, no pudiendo imponer silencio á mi corazón, empecé á alzar la voz á Nuestro Señor, á Nuestra Señora y á los Santos. Decíales:

«Dios mío y dulce Dueño, amada Señora mía, Santos y Señores míos: Puesto que no queréis aquietar mi corazón, ¡jeal os encomiendo el cuidado de mis buenos amigos; otorgadles ¡Dios mío! el asilo de vuestro costado bendito, en cualquier encuentro y fortuna, renovad su juventud como la del águila. Y varias otras pláticas por este estilo que dirigí á nuestro buen maestro.

»Ahora os voy á decir algo de mis aventuras. Trabajamos mucho, pero el miércoles de cada semana hacemos largas excursiones, á veces presididas por nuestros obispos, cuando les es necesario volver á nuestra hermosa Francia para animar á los hermanos de Occidente á que vengan en auxilio de los guerreros de la fe. En los contornos de nuestro castillo, tenemos cuatro ó cinco leguas de espesuras, donde gusto vagar á la sombra. Allí hago el aprendizaje de mis futuras ocupaciones, mido mis fuerzas con el tronco de algún árbol, y pruebo mis brazos con las ramas de alguna vieja encina y de esta manera me preparo para el ministerio.

»Pero basta de charla sobre tan pobre hidalgo; esme más suave hablar de vosotros... Voy á terminar esta epístola como hizo el buen Elzear, conde de Arián, el cual tras larga ausencia del lado de su devota y casta Delfina, y habiéndole ella enviado un expreso para saber de su salud, le dió la siguiente respuesta: «¡Estoy harto bueno, mi querida esposa, y si deseáis verme, buscadme en la llaga del costado de nuestro dulce Jesús, pues allí es donde moro y donde me hallaréis!», Lo mismo digo de mí, querido amigo mío: fuera de allí sería inútil buscarnos.»

«Cuando nuestros días de vacaciones coincidían, nos escribe el abate M. Dubuisseau, iba yo desde Issy, á reunirme con mi amigo en Meudon. Le encontré trabajando con varios de sus hermanos en hacer un estanque. Después de almorzar íbamos á menudo á correr por los bosques. Luego, sentados á la sombra de una encina, rogábamos á Chicard nos tradujera en *francés suyo* algún salmo y que nos lo comentara. Era siempre encantador, y á veces admirable. ¡Cuánto siento no haber puesto por escrito algunas de sus glosas tan llenas de poesía, de piedad, y añadiré, de bravura, cuando se trataba de hacerle guerra á Satanás!»

Escribíale Beltrán:

«Gentil primo.

«¡Por todos los Santos de Castilla! grandes albricias recibió anoche mi corazón. Tu carta ha causado alegría general y puedo asegurarte que el corazón de todos nosotros está bien ligado al tuyo por las ataduras del cariño. ¡Ah! ¡*Nostre-Dame-Guesclin!* hállaste bien, dices, en tu castillo de Lutecia; ¡qué será gran, Dios, cuando te encuentres en los montes del Tibet! Te estoy viendo correr sobre tu ágil alazán tras el infiel que se esconde en los antros; mas la punta de tu buena lanza le saca de allí sin dificultad, como hizo en Rodas nuestro primo Drogón.

«¡Qué gusto tendría en besar tus pies de misionero, que serán tan hermosos, en las montañas! como hizo en otro tiempo el buen caballero San Luis, cuando envió á Matías Montecorvino á la Tartaria! ¡Ah, carísimo! cuando te halles en país de infieles, procura bautizar á muchos jovencillos; dales por patronos *nuestros Santos*, llámalos especialmente Godofredo, Raoul, Clodoveo, Carlos, Clodoaldo, Beltrán y Roberto; á las niñas ponles el nombre de la "Pucelle," (Juana) y el de la bendita Virgen, y de este modo prepararás una caballería para renovar este mundo, que corre á la ruina y del cual desaparece toda lealtad.

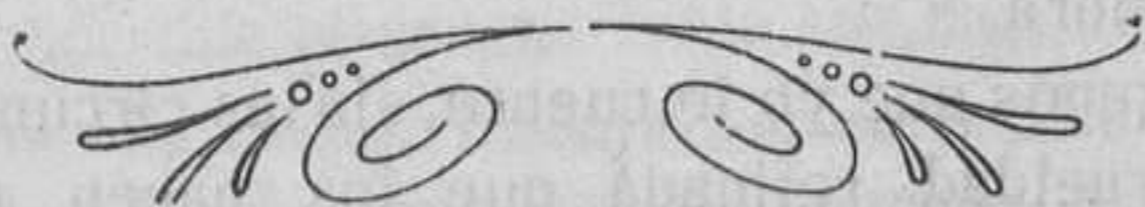
«¡Ah, no es para los vanos pasatiempos de un torneo, para lo que hemos afilado desde tanto tiempo ha nuestras espadas; es para el triunfo del Señor Jesús y el honor de Nuestra Señora!

Todos nuestros amigos te saludan y abrazan con harta ternura, á saber: Tomás, tu capitán de guardias; Bossard el Seco, Gautron el Chico, Ayraul el Flaco, Jouanneau el Silencioso, Aurioul el Archivero, Poulard el Gordo, Auzon el Bueno, Mathurin y Bernardo no quieren quedarse atrás, y tantos otros buenos escuderos.

Tu fiel Beltrán.»

¡Qué aroma de poesía, qué entusiasmo y qué piedad se echan de ver en toda esta rozagante juventud! Pero también qué acendrado cariño ardía en el corazón de nuestro caballero, verdadera causa de esta corriente de generosidad.

(Continuará).





LOS SUCESOS DE BARCELONA

Página de lodo

»Me lo contaba, escribe el insigne periodista católico Severino Aznar, un diputado catalán, que si se abren las Cortes también lo contará en otra parte. Voy á dar sólo un fragmento de la narración larga y dolorosa que yo escuché de sus labios con el alma apretada de angustia.

* * *

»Es verdad—me decía—, los revolucionarios han sido humanos, porque han podido asesinar á millares de niños y á centenares de religiosos y no lo han hecho. Pero en los sucesos de Julio hay inhumanidad y bestialidad bastante para deshorrar á una manada de lobos y á un partido de presidiarios.

»Los que fuera y dentro de España se han aprovechado de ellos, ó los han justificado y cantado, para mí ya están juzgados definitivamente. Les falta en absoluto el sentido moral ó el sentido crítico, ó ambos á la vez. Son unos malvados ó son víctimas de un acceso de delirio, de una perturbación mental deplorable. Por cualquiera de ambas causas creo deshonroso y fatal para España que esa clase de gentes tenga la menor influencia en los destinos políticos y sociales de nuestro pueblo.

»Yo tengo aquí reunidos datos de cuya autenticidad respondo. En la paciente información que en estos meses hice, he desechado los hechos que no podía probar con documentos ó con una prueba testifical abrumadora.

»Vea aquí algunos que yo le cuento, sin las circunstancias de obscenidad ó de crueldad refinada que los hacen mil veces más abominables.

»Se ha dicho, entre otras cosas, que no se atentó contra la vida y el pudor. Eso es una gran mentira. La Cierva y Soler y March han exhibido ya casos y estadísticas; pero hay muchos más. Dueños los

incendiarios de la propiedad y de la vida de nuestros religiosos, han jugado con ellas en muchas partes como con un ratón el gato. Aun sin llegar á la matanza, que tal vez hubiera sido menos cruel, la santidad del hogar y la dignidad humana han sufrido ultrajes de los que encogen el ánimo y hieren los más hondos y elementales sentimientos de humanidad.

»De una iglesia salían el Párroco y otro Sacerdote. Al grito de ¡viva la anarquía! los emprendieron á tiros.

»A los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Palamós los desnudaron, los apalearon y á palos quisieron forzarles á que blasfemaran. Uno de ellos ha muerto de las heridas.

»Al Vicario de San Juan de Gracia le arrancaron la sotana y lo arrastraron hasta frente de su iglesia para que viera las llamas que la consumían.

»En San Andrés las turbas se dedicaron á cazar á tiros á los Maristas, y en aquella salvaje cacería á uno de ellos le atravesaron el cuello de un balazo.

»Asesinaron al Hermano Licarion, después de haberle asegurado que le perdonarían la vida.

»Asesinaron al Padre Boix Franciscano, y al Párroco de Pueblo Nuevo le asfixiaron, arrastrando y profanando después su cadáver, y más horrible profanación cometieron todavía con la Hermana Evenciana, concluyendo por asesinarla también.

»Los atentados contra la vida fueron numerosos, no sólo en Barcelona sino en los pueblos, y los Religiosos y Religiosas, después de los naturales sobresaltos y agonias, debieron su salvación á los escondrijos donde lograron ocultarse á la huída, á la compasión que inspiraban ó á la oportuna presencia de la Guardia civil.

»Desenterraron los cadáveres de las Monjas, las despojaron de sus vestiduras y arrastraron algunos por los claustros y las calles: á uno lo dejaron con un cigarro en la boca, á otro lo echaron á un pozo y á otro lo arrojaron á las llamas. Vea usted las fotografías macabras.

.....

»Con las imágenes se entregaron á profanaciones de las que al creyente tienen que arrancar alaridos de horror.

»Y con aquellos caribes iban aullantes mujerzuelas de vida airada que hacían más horrible el escenario de sus hazañas.

»Sus cuerpos—ha dicho el poeta Carner—, tumba de la sana juventud, de la dignidad humana y de la energía, pululaban alrededor del incendio y de la barricada.

»Con alegría infernal incendiaban el albergue de los pequeñuelos, ¡jellas!... y hacían resonar su gritería obscena en los dormitorios inmaculados de las Religiosas.

»Violaban sus tumbas, arrastrando cuerpos adorables que habían acabado sus días sin marchitarse.

»Fué, como ve, y esto es una página suelta, un torrente de lodo que se desbordó por las calles, la sentina moral de la gran urbe, que se volcó sobre su brillante y al parecer engañosa superficie...»

»Yo he reproducido esta página, porque es de oportunidad ahora que se va á hacer el balance y la liquidación de los tristes sucesos que cuenta.

»La he reproducido para ver hasta dónde llega la sensibilidad social del Gobierno y la de los católicos, porque el Gobierno que olvida el principio aquel de Montesquieu, según el cual *una injusticia hecha á uno es una amenaza á todos*, es un peligro para la seguridad pública; y católicos que se limitan á echar sobre sus comentarios íntimos ó sobre sus protestas elocuentes, chorros de horror femenino, cuando sus hermanos, sus símbolos, la fe que profesan y las imágenes á que rinden culto sufren tamaños ultrajes, los católicos son estériles para el ideal, materia ya agusanada y mordida por egoísmos anticristianos, de fe muy atenuada ó muerta.

»La he reproducido sobre todo para sacar de ella las magníficas lecciones de sociología práctica que á gritos nos está dando.

»¡Y qué suicidas nosotros, si esa voz se pierde, como la que clama en el desierto!»

Lo que ha perdido el pueblo

Y continúa el mismo escritor, diciendo:

»Pueblo que hiciste en Cataluña la revolución de Julio, ¿qué has ganado con ella?

»Los periódicos han aumentado su tirada, los políticos han escalado ricos empleos, los profesionales de la revolución han hecho alrededor de su nombre el ruido que necesitaban para una popularidad que luego cotizarán. Los que explotan siempre tus locuras, ya han pescado, pero tú, ¿qué has sacado de ellas?

»Las manos llenas de sangre como Caín, el negro remordimiento como la conciencia de la ingratitud, vivir huído como el ladrón de la sierra batido por ía Guardia civil, el hogar disuelto, el hambre de los hijos, el destierro, el proceso, la cárcel, la muerte quizá. Es un balance aterrador y doloroso.

»Y ¿qué has perdido?

»Tus víctimas son hoy objeto de nuestra veneración y de nuestra envidia, son para nosotros mártires ó confesores, son nuestros héroes.

»—¡Cristianos perseguidos!—les acaba de decir el Obispo de Vich—, alegraos de vuestra dignidad superior á la de los ángeles.

»Y ellos se habían ya alegrado.

»Lo que no quemaron, se lo llevaron. No tenemos nada, nada. Nos parecemos á Jesús.

»Con esta ingenuidad sublime, que suena más á himno gozoso que á elegía ó grito de dolor, contaba el incendio de su amado convento la Superiora de las Hermanitas de la Asunción. Y yo mismo he escuchado esta exclamación, que ya he recordado alguna vez

»—No pueden nada contra nosotros. ¿Nos dejan practicar nuestra fe? Esa fe nos conduce al cielo. ¿Nos matan porque la practicamos? Su puñal es la llave que nos abre las puertas de la dicha suprema. Y así siempre salimos ganando.

»Ya lo ves; nada habéis logrado contra los católicos y menos aun contra el catolicismo que os habían señalado como blanco de vuestra furia.

»Las persecuciones han sido siempre para él un crisol y una piscina, un crisol de donde ha salido más gloriosamente puro; una piscina donde sus hijos se han limpiado del polvo del camino, del polvo de la frivolidad y del sensualismo que á su alrededor levanta el mundo y que le amenaza siempre como un mal contagio. Pura pérdida todo tu odio y destrucción.

»Pero ¿no has perdido tú más?

»Incendiaste las escuelas donde daban á tus hijos cultura y educación, los asilos donde les daban pan y abrigo, los talleres donde les enseñaban un oficio, bibliotecas del pueblo, casas donde encontraban calor y refugio la infancia abandonada ó la ancianidad desvalida. Esas casas eran para ti, sus moradores te servían, ¿que ráfaga de locura te arrastró á incendiarlas? ¿qué mano siniestra, enemiga del pueblo, conducía tu ceguera?

»En el *Asilo de la Granja Modelo*, las Hermanas de la Caridad, respetadas hasta por los boxers chinos, hasta por los bárbaros, educaban á 100 niñas de modestos empleados y gratuitamente á 100 niñas de familias obreras. Y lo quemaste.

»*El Colegio taller del Niño Jesús* mantenía un centenar de niños pobres como tú, hijos tuyos ó de tus hermanos los obreros. Y lo quemaste.

»*En la Iglesia y Círculo católico de San Pedro* se recogía y educaba á 100 niños, mientras sus padres ganaban su pan pescando en el mar vecino. Y allí tenían dispensario y médico, prendas de vestir, bonos de pan, pan de cultura y calor de cariño. Y lo incendiaste.

»En el *Centro Católico* de Pueblo Nuevo los Hermanos de la Doctrina Cristiana educaban á 300 niños del pueblo. A 300 niñas las *Siervas del Sagrado Corazón de Jesús*. A 500 las *Franciscanas de la Concepción* de la plaza de Garay, en sus clases diurnas, nocturnas y dominicales. A 200 niños el *Patronato de Pueblo Nuevo*, que tenía además escuelas nocturnas, biblioteca y benefi-

cencia domiciliaria. A más de 350 en el *Instituto Salesiano* de la calle de Floridablanca, donde de niños pobres y abandonados hacían los buenos Religiosos hábiles y honrados artesanos. A más de 600 niños en las *Escuelas Pías de San Antón*, donde los hijos de San José de Calasanz, seculares educadores del pueblo, habían sido respetados por todas las revoluciones que pasaron sobre el siglo XIX. A más de 250 en el *Colegio de San Miguel*, los Misioneros del Sagrado Corazón de Jesús. A 200 los Misioneros del Corazón de María. A 700 niñas en las *Escuelas obreras de Jesús y María*, donde las obreras tenían además una magnífica escuela *menagère*, de esas que el Estado no ha sabido todavía organizar en España y que el amor de los católicos al pueblo había dedicado á la mujer del trabajador para enseñarle á hacer más amable su pobre hogar, y aumentar su modesto peculio con ingeniosas industrias domésticas. Allí recibía al casarse cada obrera un regalo útil de la Corporación que formaban, y se les enseñaba á practicar la mutualidad y la visita domiciliaria en sus enfermedades y orfandades.

»Y todo eso que era para ti lo has incendiado y lo has perdido, y por ti lo ha perdido el pobre pueblo que no participó de tu rabia desbaratadora.

»Los *Maristas de San Andrés de Palomar* daban instrucción técnica á los hijos del pueblo. A 500 alumnos daba gratuita instrucción en sus escuelas el *Centro de San Pedro Claver* que en beneficio de los obreros tenía también organizados Cooperativa, Secretariados del Pueblo y Asociación de socorros mutuos.

»A 300 niñas obreras educaban las *Religiosas de María Auxiliadora*. A 300 niños en el *Colegio de la carretera de Sarriá*; á 150 las *Madres Escolapias* y otras tantas las *Beatas Dominicanas* y un número de niños y adultos del pueblo que hoy no puedo precisar, instruían también gratuitamente el *convento de la Magdalena*, los *Padres de la Sagrada Familia*, la *Compañía de Santa Teresa de Jesús*, *Catequistas de la Sagrada Familia*, *Religiosas de Nuestra Señora de Loreto*, *Esclavas del Sagrado Corazón*, *Religiosas de Valdoncella* y otros.

»Y todo lo has incendiado y perdido.

»La enseñanza es hoy obligatoria; la ley te obliga á buscar un colegio á tus hijos. Lo tenían admirablemente montado, gratuito, moderno; en él lo instruían, le hacían amable el trabajo y la honradez, te lo guardaban cuando tu fábrica ó tu oficio te forzabas á abandonarlo. Era para él una escuela y en muchos casos un segundo hogar. Y ¡tú le has incendiado, malbaratado y perdido! ¿Por qué?

»Había unas Religiosas—las Hermanitas de la Asunción—que se habían consagrado á tu servicio. Tú no podías pagar sirvientas; ellas lo eran. Por las mañanas barrían y aseaban tu hogar, cosían y guisa-

ban; eran tus criadas gratuitas, La caridad, que ha tomado tantas formas delicadas, no podía idear ingeniosidad más conmovedora para serte útil. París, que odia á la Monja, ha conservado 22 casas de esta Congregación. No se atrevió á despojar al obrero francés de estas sirvientas generosas, que su gratitud amparaba.

»Y tú, desventurado, las perseguiste, las echaste de su hogar, incendiaste su humilde casa ¿Qué vértigo te empujaba?

»En el Asilo de la Sagrada Familia recogían por la mañana á 80 niños, y los guardaban, mantenían y educaban hasta que los padres terminaban su trabajo. Instruían á 150 alumnos más, y los visitaban y socorrían en sus enfermedades. En la *Sala Asilo de Aldama*, á las ocho de la mañana, se recogían 650 hijos de obreros. Así podían sus madres ir á ganar su jornal.

»¿No era esto para ti? Pues también lo incendiaste.—«Este solo hecho deshonra á los promovedores de los luctuosos sucesos de la semana roja»—, decía *El Liberal*, de Madrid, este periódico que anda ahora, al parecer, todo afanoso en aprovecharse de ellos.

»¿A qué seguir más? Escuelas, asilos, talleres, catequesis, obras sociales, que para ti se habían fundado, cultura, consejo, educación, socorro material, medios de subir en la escala social, todo lo has entregado á las llamas. ¿Quién ha perdido aquí, pueblo desventurado?

»Ni uno sólo de los edificios incendiados hacía competencia á ninguna industria libre, como no fuera á esa escuela laica de la que decía Ferrer en carta que obra en autos, que «no le interesaba hacer buenos obreros, buenos empleados ó comerciantes, sino destruir la sociedad actual desde su fundamento.» No te hacían competencia, se consagraban á ti ó te prestaban servicios preciosos que necesitas y de que ahora te ves privado.

»¿Ves ahora quién ha perdido en esa revolución? Y si en el silencio de tus noches la noble gratitud y la razón serena todavía dan alguna voz, ¿no lamentarás la estúpida brutalidad y no te revolverás contra los que te engañaron sugiriéndotela?»





SECCION CANONICO-LITURGICA

DECRETO QUE SEÑALA LAS CONDICIONES, EXPRESA Ó TÁCITAMENTE ANEJAS, Á LOS INDULTOS DE SECULARIZACIÓN QUE DESDE LA FECHA DEL MISMO CONCEDA LA SANTA SEDE Á LOS REGULARES.



SIENDO, por regla general, de poca edificación para los fieles que los Religiosos secularizados por indulto Apostólico ocupen puestos honoríficos ó lucrativos en las Curias episcopales, lo que, por otra parte, puede ser una tentación para los que moran en los claustros, N. Smo. Padre, el Papa Pío X, se ha dignado decretar que en todos los indultos de secularización, perpetua ó temporal, y en toda dispensa perpetua de votos, que con posterioridad á la fecha del presente decreto se concedan, se den por puestas, aunque no se haga de ellas mención expresa, las siguientes condiciones ó cláusulas, cuya dispensa queda desde luego reservada á la Santa Sede.

Sin un nuevo y especial Indulto de la Santa Sede se les prohíbe por lo tanto:

1.º desempeñar cualquier oficio, y en cuanto á los que han sido ya habilitados para los beneficios, cualquier beneficio en las basílicas mayores y menores y en las iglesias catedrales;

2.º se les prohíbe igualmente ejercer todo oficio y magisterio en los seminarios clericales, mayores ó menores, y en otros Institutos en que son educados los clérigos, lo mismo que en los Institutos y Universidades que gozan de privilegio pontificio para conferir grados académicos en Filosofía, Teología y Derecho Canónico;

3.º quedan inhabilitados para cualquier oficio ó empleo en las Curias episcopales;

4.º no podrán tampoco ser Visitadores ni Directores de Casas Religiosas, de cualquier sexo que éstas sean, y aunque se trate de Congregaciones meramente diocesanas; y

5.º les queda, por último, prohibido el residir habitualmente en las localidades en que existe convento ó casa religiosa de la Provincia ó Misión á que habían pertenecido el sacerdote ó el clérigo secularizado, ó dispensado, como antes se ha dicho, de los votos perpetuos.

Este decreto, que servirá seguramente de freno á más de un inquieto tentado de abandonar el claustro ó el Instituto en que emitió votos perpetuos, lleva la fecha de 5 de Junio de 1909. (Cfr. *Act. A. Sedis*, vol. I, núm. 12, pág. 523).

FR. GRACIANO, C. D.



Crónica Carmelitana

Desde Valparaíso.—Rvdo. P. Director de EL MONTE CARMELO.

Muy querido Padre: Tengo el gusto de enviarle una breve relación de los cultos con que hemos honrado al Niño Jesús de Praga en esta nuestra iglesia.

El día 5 del corriente fué el señalado para la bendición del nuevo altar dedicado al Divino Infante de Praga, y las nueve de la mañana la hora fijada para la ceremonia.

A pesar de la llovizna que caía en esos momentos, haciendo desapa- cible transitar por las calles, estaba casi lleno el templo á la hora indi- cada, y los padrinos en sus respectivos asientos. Momentos después de las nueve, el Rvdo. P. Prudencio, Superior de la Comunidad, asistido de los PP. Fr. Cosme y Fr. Adrián procedió á la bendición solemne del al- tar. De la mano derecha del Niño Jesús pendían largas cintas de raso blanco y rosa llevando cada una en su extremo inferior una linda me- dalla del Divino Niño. Durante la bendición, los caballeros y señoras que servían de padrinos rodearon el altar, teniendo en sus manos las dichas medallas. Terminada la bendición, pronunció el Rvdo. P. Prudencio un elocuente discurso, en que puso de manifiesto la necesidad que el hom- bre tiene de postrarse ante el altar de un Dios hecho Niño, donde en- cuentra consuelo celestial y doctrina salvadora contra la corrupción que nos invade por todas partes. Se cantó inmediatamente la Misa, en la que la parte musical fué con precisión y buen gusto ejecutada por un selecto coro de fervorosas jóvenes, todas ellas socias de la «Semana Devota del Carmen» bajo la dirección del Rvdo. P. Félix, Carmelita.

El nuevo altar y retablo, de estilo gótico, es obra de dos jóvenes españoles vascos, Antonio Elorza y Victoriano Garamendi, naturales de Ochandiano (Vizcaya), los cuales merecen un aplauso entusiasta, y se lo damos de corazón, por el exquisito gusto artístico que han manifestado así en el tallado como en el decorado; y además en la noble generosidad en cumplir aún con exceso lo estipulado.

Nada le digo de las flores y luces con que adornaron el altar las se- ñoras Reed y Queirolo, y las señoritas Stillanam y Queirolo, de la «Di- rectiva» de la cofradía del Niño Jesús, ayudadas por el H.^o Angelo. ¡Era un encanto mirarlo!

Consuela el alma ver el gran desarrollo que han adquirido en poco tiempo las dos piadosas asociaciones que tenemos en esta iglesia; la de

la Semana Devota del Carmen y del Niño Jesús de Fraga. La primera se fundó hace poco más de un año, y la segunda tiene apenas cuatro meses de existencia. Un lindo altar nuevo de estilo gótico para la Virgen del Carmen inauguramos hace cuatro meses; y frente á él acabamos de bendecir ahora otro más lindo si cabe. De la función de los «Coros infantiles» y su consagración al Niño Jesús que tuvo lugar el día de la Natividad de la Virgen, nada puedo decirle, porque se alarga demasiado esta carta.

Su afmo.—Fr. C. de S. T.

Valparaíso, 10 de Setiembre de 1909.

Desde Granada.—De la ciudad de los cármenes se nos ha enviado un suelto que reseña la suntuosidad del triduo celebrado en la iglesia de las madres carmelitas descalzas, como desagravio y protesta de los sucesos de Barcelona, á la vez que como rogativa por el triunfo de nuestras armas en Melilla. Dice así:

«*En las Carmelitas Descalzas.*—Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado en la iglesia de carmelitas descalzas el anunciado triduo para desagraviar á Dios de los ultrajes que se le han inferido en la ciudad de Barcelona, y para pedir el triunfo de nuestras armas en Melilla.

»El pueblo de Granada ha sabido corresponder al llamamiento que se le hizo, y las naves del templo eran insuficientes para contener el numeroso público que las ocupaba. Personas de todas clases y numerosas representaciones de todas las comunidades religiosas han acudido al pie del Tabernáculo, para demostrar el amor que arde en sus almas hacia su Dios, y el fuego del amor patrio que abrasa su pecho.

Los sermones han sido elocuentísimos, pudiendo decirse que en la ocasión presente han estado los oradores sagrados verdaderamente inspirados.

El primer día ocupó la sagrada cátedra el R. P. Francisco Orduña, superior de los Agustinos, el cual con la elocuencia que le caracteriza, probó que los acontecimientos que nos ocupan son efecto de la divina providencia de Dios, quien con sabia mano ha sabido dirigir y disponer los sucesos de todos los siglos para encaminarlos á su santa gloria y al bien de los hombres, y quien con inexplicable sabiduría acaba de permitir los vandálicos hechos de Barcelona y la declaración de la guerra en Melilla para sacar de ellos inmensos bienes en pro de la Religión y de la Patria, despertando ambos sentimientos que hace tiempo parecían dormidos en España.

El segundo día habló el señor doctor D. José Fernández Arcoya, profesor del Seminario. Con brillante elocuencia y suma valentía expuso las causas que han originado la catástrofe que todos lamentamos, diciendo que el anarquismo lo han producido las libertades de perdición que hace algún tiempo se han introducido en España, y que puesto que tales predicaciones y propagandas se permiten, lógico es que se sigan tan deplorables resultados.

Pintó en tonos vivos y patéticos lo horrible de la catástrofe de Barcelona, que supera á todas las revoluciones más sangrientas de que se tiene que lamentar España, y la consideró como el mayor castigo que la

justicia de Dios puede enviarnos, castigo por permitir la desaparición de los conventos, centro de la grandeza de nuestra patria y cuyas ruinas y escombros, es posible que sean provocadoras de la justicia divina para obtenernos en África una vergonzosa derrota.

Terminó alentando á los católicos á la penitencia y á la oración, únicos medios de levantar á España de la postración en que se encuentra.

El tercer día ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Manuel Medina Olmos, canónigo del Sacro Monte, quien hizo un brillante resumen de los dos discursos anteriores, considerando los recientes hechos como un efecto de la misericordia divina.

Habló del estado de Barcelona, emporio de la grandeza industrial de España, centro de corrupción, de donde salen miasmas pestíferos que inficionan toda la Península, y lugar preferido y obligado por la secta para allí hacer estallar la revolución.

Se ocupó de las libertades de perdición que quizás no tarden en acabar con España, ponderando cómo el Señor, en su infinita misericordia, ha querido despertar el sentimiento religioso y el sentimiento patriótico para que nuestra patria se aperciba de quiénes son sus verdaderos enemigos y se apreste á la defensa.

Los tres oradores han sido felicitadísimos por sus elocuentes discursos.

Mil plácemes merecen las religiosas Carmelitas Descalzas por la solemnidad con que han celebrado el primer acto de desagravio que se ha hecho en Andalucía, y por el gusto y esplendor con que han sabido adornar su templo y su tabernáculo, no escaseando sacrificio ni medio alguno para que estuviese ricamente adornado. Mil bendiciones para la Exema. Sra. D.^a Mariana Tello y los Excmos. Sres. D. Manuel y D. Miguel Rodríguez Acosta, que con tanta generosidad han sabido costear estos cultos. Mil gracias al pueblo granadino que tan espontáneamente ha acudido á desagraviar á su Dios y á pedir por sus hermanos de Melilla, dando pruebas de sus generosos sentimientos».

De la misma ciudad hemos recibido una nota de los cultos celebrados por el Colegio de Abogados en honor de su ínclita Patrona Santa Teresa de Jesús, y que por falta de espacio no publicamos hoy. Lo haremos en el número próximo.

La fiesta de la Santa en Avila.—Excepcional solemnidad han revestido este año las fiestas de nuestra Madre Santa Teresa de Jesús en su ciudad natal; á ello ha contribuido sobremanera el orador encargado de los sermones durante el novenario.

Es muy conocido como orador sagrado, en toda España, el Padre Salvador de la Madre de Dios, y por ello excuso hacer su elogio, que no podría ser tan perfecto y acabado, como su justa fama y reputación merecen.

El día 15, festividad de la Santa Doctora, después de un elocuentísimo sermón predicado por dicho Padre Salvador, tuvo lugar la tradicional procesión en la que la santa madre Teresa de Jesús se despide de la Sma. Virgen de la Caridad para volver á la Catedral de donde había

sido traída la mañana del mismo día; en dicha procesión vestía la capa pluvial N. M. Rvdo. Padre General, haciendo de diácono el Rvdo. Padre Provincial de Castilla, y de subdiácono el Rvdo. P. Prior de Avila. Todas las tardes de la novena ha estado la música á cargo de los Padres Carmelitas, quienes desempeñaron su cometido con el acierto con que lo saben hacer.

Reciba la Comunidad de Padres Carmelitas de Avila, nuestra cordial felicitación.

Suyo affmo. — *El Corresponsal.*

Santa Misión en Urrestilla (Guipúzcoa).—Una piadosa y caritativa señora de Urrestilla, llamada D.^a María Micaela Orbegozo, legó en su testamento una manda con el objeto de que se diera una misión en dicho pueblo.

El celoso vicario de la parroquia, D. Isidoro Segurola, cumpliendo tan laudable disposición, encargó á los Padres Carmelitas Fr. Tirso de J. M. J., de la residencia de San Sebastián y Fr. Juan Tomás del Purísimo Corazón de María, de la de Oviedo, la apostólica labor de la misión. Once días ha durado esta y en ellos han cosechado los padres abundantísimos frutos, según nos lo refiere un testigo ocular.

La distribución era la siguiente: plática á las cinco de la mañana; á las diez explicación de la doctrina á niños y niñas; de cuatro á seis de la tarde dos sermones, tratando en uno de la preparación para la confesión y de los mandamientos de la ley de Dios y en el otro de las materias que debemos tener siempre presentes; destino del hombre en este mundo, salvación, infierno, juicio particular y universal, gloria ó bienaventuranza y de la perseverancia.

Dos cualidades especialmente, dice el corresponsal en Urrestilla del correo de Guipúzcoa, resaltan sobremanera en estos santos misioneros, la claridad con que exponen sus ideas, con abundancia de ejemplos tan apropiados, que llegan á comprender las inteligencias más sencillas, y la dulzura y afecto con que animan á la confesión quitando toda preocupación de temor ó vergüenza. Debido á estos atractivos, la asistencia ha sido extraordinaria, pues no sólo han acudido todos los vecinos del pueblo, sino también los de los contornos, con sus respectivos párrocos y coadjutores.

Van satisfechísimos los misioneros de los frutos de sus enseñanzas, pues han visto acercarse á la Sagrada Comunión á todo el pueblo conmovido y con muestras de verdadero arrepentimiento.

Profesiones religiosas.—En el convento de carmelitas descalzas de Fuente de Cantos (Badajoz) hizo su profesión de votos simples, el día 17 de Octubre, la H.^a María Margarita del Santísimo Sacramento, en el siglo Srta. Margarita Manzanedo y Arauzo, hija del conocido industrial de Burgos y suscriptor de EL MONTE CARMELO D. Calixto Manzanedo.

Fué madrina en el acto su hermana la Srta. Carmen Manzanedo Arauzo. La misa solemne con S. D. M. expuesto la cantó el Párroco de la villa, don Justo Velardos, quien impuso el velo á la recién profesa. El sermón estuvo á cargo del Presbítero D. Germán Calderón Part, primo de la

profesa, quien en su brillante discurso describió la victoria que alcanzan las Esposas de Cristo sobre las preocupaciones del mundo y las impías corrientes modernas.

—El mismo día 17 profesó en el convento de carmelitas descalzas de Begoña la H.^a María del Pilar del Niño Jesús. Le impuso el velo y pronunció una hermosísima plática, el R. P. Marcelo del Niño Jesús.

En la misma comunidad hizo su profesión de votos simples, como la primera, el día 27 del mismo mes, la H.^a Catalina de Cristo. Su primo, el presbítero D. José Ardanaz, fué el encargado de imponerle el velo de las vírgenes, y le dirigió una bellísima plática de circunstancias acerca de la felicidad de la vida religiosa.

—En las carmelitas descalzas de Sta. Teresa, de Zaragoza, profesó solemnemente, el día 24 de Octubre, la H.^a María Teresa de Jesús en el siglo Srta. Victoria Beltrán de Heredia.

Nuestra enhorabuena.

Toma de hábito.—En las carmelitas descalzas de S. José de Palencia, tomó el hábito, el día 12 de Octubre, la Srta. Marcela Palacios, que en la religión se llama H.^a Marcela de Jesús. Impúsole el hábito y dirigióle una fervorosa plática, el Presbítero D. Fulgencio Sánchez, párroco de San Miguel, de Villalón de Campos. Fué madrina en la ceremonia la Srta. Vistana Gómez.

Nuestra enhorabuena.



NECROLOGÍA

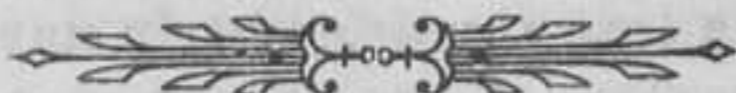
Víctima de una parálisis falleció el día 28 de Setiembre, en el Carmen de Trujillo (Perú), la H.^a María de los Dolores del S. C. de Jesús, á la edad de 40 años.

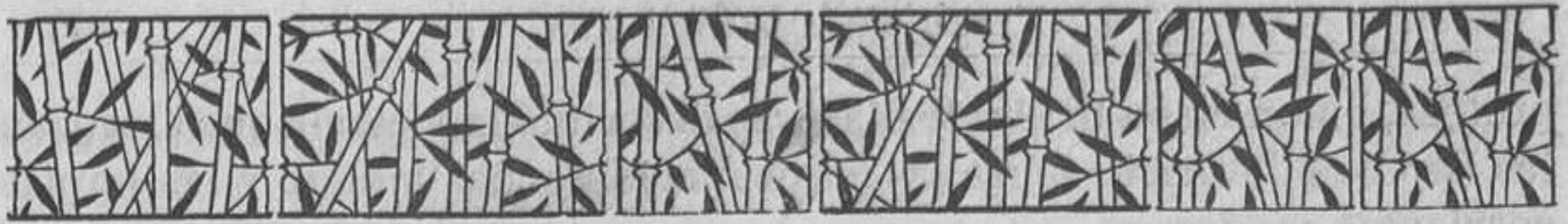
Toda su vida la empleó en el ejercicio de la virtud, siendo ejemplar y modelo de observancia á todas las religiosas que lloran hoy la repentina muerte de su amada hermana.

—El día 26 de Octubre entregó su alma á Dios, la virtuosa Sra. doña Rosa Monlleo de Mor, madre de las religiosas carmelitas, Rosa de S. José, de Tarragona, María Margarita del Carmelo, de Avila, é Inés del Purísimo Corazón de María, Priora de Alba de Tormes.

Una oración por el alma de las finadas.

R. I. P.





Crónica General

Francia.—*El Episcopado procesado.*—La Pastoral colectiva de los Prelados franceses contra los excesos de la enseñanza impía, inmoral y antipatriótica que, con el nombre de enseñanza neutra, se da en los establecimientos oficiales, ha sacado de quicio á la francmasonería y acude á toda clase de procedimientos para neutralizar los efectos de aquel hermoso y enérgico documento.

Las *associations amicales d'instituteurs et d'institutrices*, que son verdaderos sindicatos de maestros y maestras, aunque disfrazados con el nombre de asociaciones amistosas, por no estar permitido en Francia á los funcionarios públicos la formación de sindicatos, se han alzado brutalmente contra la Pastoral de los Prelados y tratan de llevar á éstos á los tribunales y de llevarlos aisladamente; cada asociación ó sindicato de esos citará ante los tribunales del departamento en que radica al Prelado correspondiente. Para ello el comité central de esas asociaciones ha dirigido á cada una de éstas un modelo de demanda, concebidos todos en los mismos términos, variando sólo el nombre del Obispo dejado en blanco para ser llenado con el del respectivo Prelado. En esas demandas, hechas ante la jurisdicción civil, se alega el perjuicio moral que en su prestigio y crédito se infiere á maestros y maestras con la Pastoral citada, y el perjuicio material que podía seguirseles si, á consecuencia de ella, se despoblasen las escuelas, y en su consecuencia se pide que el Obispo demandado sea condenado al pago de cinco mil francos, en concepto de indemnización de daños y perjuicios á la federación de asociaciones de maestros y maestras del departamento.

Las primeras demandas han sido presentadas ya contra Mgr. Luçon, Arzobispo de Reims; Mgr. Turinaz, Obispo de Nancy; Mgr. Williez, Obispo de Arras; Mgr. Henry, Obispo de Grenoble; Mgr. Marty, Obispo de Montauban; Mgr. Gieure, Obispo de Bayona; Mgr. Gély, Obispo de Mende; Mgr. Laurence, Obispo de Cahors.

La demanda se ha presentado ante los jueces municipales; pero el carácter de funcionarios públicos les obliga á llevarla al tribunal superior, á la *Cours d'assises*, y aquí se permite la prueba. ¡Y vaya si habrá pruebas que aducir en apoyo de las afirmaciones hechas en la Pastoral! Cualquiera de los libros de texto señalados por los Obispos como atentatorios á la religión, á la moral y á la patria dará materia bastante para confundir á los demandantes. Probablemente triunfará la intentona y la Confederación de Maestros acudirá á la *Cour d'assises*, y se darán el gustazo de llamar al Cardenal-Arzobispo de Reims, por ejemplo, de la

siguiente democrática forma: «M. Luçon (Luis José), ministro del culto católico, habitante en Reims.» ¡Hasta donde hemos llegado!

El Episcopado chileno en el centenario de la Independencia.—El pueblo católico de Chile trata de celebrar el centenario de su independencia con fiestas religiosas. Para acordar y señalar algo en concreto se reunió su episcopado cuya asamblea y puntos tratados lo refiere «El Chileno», diciendo:

«Presididos por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, se han reunido los prelados diocesanos para cambiar impresiones sobre la cooperación que el episcopado chileno tendrá en la celebración del centenario de la independencia nacional. Algunos de los principales acuerdos son los siguientes:

1.º Rendir en el próximo año de 1910, acciones de gracias á la Divina Providencia, con actos religiosos y solemnes en todos los templos de la nación, los cuales terminarán con la consagración de cada ciudad y parroquia al Corazón Sagrado de Jesús, según la fórmula decretada por Su Santidad León XIII, de santa memoria.

2.º Celebrar, en las iglesias catedrales, honras solemnes por las almas de los padres de la patria y de cuantos conciudadanos han rendido su vida en los combates de tierra y mar.

3.º Promover una suscripción popular para concluir dignamente el monumento erigido en 1895 por la República de Chile sobre el Monte Carmelo de la Palestina, dedicado á Nuestra Señora del Carmen, Patrona de sus Ejércitos. Con el producto de esa misma limosna común se constituirá un censo que permita celebrar, á perpetuidad, en la iglesia del Monte Carmelo contigua al antedicho monumento, dos misas solemnes en los días 16 de Julio y 18 de Setiembre de cada año, las cuales serán aplicadas por la prosperidad de nuestra patria y por el bienestar de los hogares chilenos.

4.º Abrir un certamen nacional para premiar los mejores trabajos correspondientes á las secciones de religión, de historia, de legislación y de ciencias, que abarcará dicho certamen. El trabajo religioso será un manual popular de apología cristiana para refutar principalmente los errores más generalizados en nuestro país. El tema histórico versará sobre la cooperación prestada por la iglesia chilena al progreso de nuestra patria, desde su emancipación política hasta nuestros días. El tema legal versará sobre los medios prácticos más eficaces para dar cumplimiento á las leyes del reposo dominical y contra el alcoholismo. El tema científico será fijado por el señor rector de la Universidad Católica.

El rector y los decanos de las Facultades de la Universidad Católica se encargarán de llevar á cabo, en la forma que estimen conveniente, el certamen nacional dispuesto en el presente número.

5.º Procurar que en las ciudades populosas se construyan locales adecuados para facilitar á las clases obreras reuniones provechosas y entretenimientos honestos que estimulen hábitos de orden y sobriedad; y

6.º Promover un Congreso Católico de Pedagogía para uniformar y mejorar la enseñanza en las escuelas primarias y en los colegios de instrucción secundaria y superior.»

España.—*Homenaje al Obispo de Jaca.*—En la Asamblea de la Buena Prensa de Zaragoza se acordó que toda la Prensa católica obsequiase con una pluma de oro á su ilustre campeón el Sr. Obispo de Jaca.

Al efecto, una Comisión, presidida por el Sr. Guallar, Canónigo de Zaragoza, ha ofrecido al Sr. Obispo, en su palacio episcopal, una pluma de oro con pedrería y un magnífico álbum.

Al acto asistieron el Cabildo Catedral, el Clero parroquial, Comisiones del Ayuntamiento y de la autoridad militar, representaciones de la Prensa local y otras distinguidas personalidades.

A las elocuentes frases del Sr. Guallar, que le presentó el homenaje, contestó el ilustre Prelado con un bellissimo discurso que ha publicado «El Noticiero» de Zaragoza, en el cual explicó lo que es y lo que significa la pluma del periodista católico, y prometió enviar y consagrar dicha pluma de oro á la Santísima Virgen del Pilar.

Una ovación entusiasta coronó las palabras del insigne Prelado.

Nota política.—La nación está esperando que el nuevo gobierno desarrolle su programa, si es que le tiene, y eche á andar para saber qué rumbo toma; pero la repartición de cargos y prebendas dura tanto con los liberales que hasta el presente ha sido el punto más importante en que se ha ocupado. Sin embargo, por sus obras podemos venir en conocimiento de su criterio ampliamente liberal. Ha designado á Suárez Inclán y general Weyler para gobernador y capitán general, respectivamente, de Barcelona, y tan pronto como las autoridades se posesionaron de sus cargos, levantó las garantías constitucionales, que ha sido lo mismo que alzar la compuerta para que llenen las calles de la ciudad condal los papeles y periódicos impíos y antipatrióticos que estaban suspendidos. Lerroux, que después de su excursión por América se presentó en Madrid con aires de triunfador á la caída de Maura, hará su entrada en Barcelona el día 14, y el emperador del paralelo volverá á ejercer su cargo de jefe revolucionario. Hoy por hoy la cuestión candente, lo que más preocupa á los políticos es la apertura de cortes. El señor Moret sabe que el señor Maura ha ofrecido solemnemente apoyar á cualquier gobierno en cuestiones de interés patrio, como la de arbitrar recursos para la guerra y la de obtener la aprobación de los presupuestos, y aunque esa promesa no parece armonizarse muy bien con la hostilidad que ha declarado al partido, sin embargo, probablemente, el jefe conservador cumplirá su palabra. Pero son varios los individuos del gobierno que no recatan su opinión en absoluto opuesta á la del señor Moret, por donde los conflictos para éste se presentan lo mismo si abre las cortes que si se decide por no abrirlas.

En ambos casos la crisis es inminente y la perturbación y cambio políticos quizá graves y trascendentales. El joven rey de Portugal ha sido unos días nuestro huésped. El pueblo madrileño, compadecido de su infortunio y deseando templar el dolor que dejó en su corazón el regicidio de su padre y de su hermano, se echó á las calles para tributarle un homenaje de gratitud y respeto; pero el gobierno ha tomado providencias tan extraordinarias que han sido de todo punto imposible las manifestaciones de cariño.

LA MARGARITA EN LOECHES
ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA
Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas.

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.



Para obtener buenas imágenes, altares, púlpitos, custodias, y todo lo concerniente al culto religioso, así como acabadas restauraciones en dichas obras, acudid á los

Acreditados Talleres de Escultura Religiosa

DE

JOSÉ GERIQUE CHUST

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN EUCARÍSTICA NACIONAL DE 1893

CALLE DE CABALLEROS, NÚMS. 10, 12 Y 14

VALENCIA, (España)

CHOCOLATES

DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ÁLAVA)



Imágenes y altares. Para adquirirlos recomendamos

los acreditados Talleres de escultura de **José Romero**

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).

PÍDASE EL CATÁLOGO.

Blanqueadores de cera en gran escala

Fábrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidad en velas fabricadas para el culto con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pabillero de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima sin oscilaciones, y con tal limpieza que ninguna se corre.

Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

Casa fundada el año 1780

JOSE DE LA MORENA URAIN
PALOMA, 20, BURGOS.



UNICA FÁBRICA exclusiva * * * *

* * para **COMUNIDADES RELIGIOSAS**

Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

Fábrica * en Sabadell **J. OLIVERAS ABADAL** Almacenes y despacho
ARIBAU 106. BARCELONA.

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA ≡ ≡

Relojes **CECILIA** y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos.

Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS